



**INFORME DE MONITOREO DE PROGRAMAS DE RADIO Y  
TELEVISIÓN, PRENSA DIGITAL E IMPRESA CON  
PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL PROCESO LOCAL  
CONCURRENTES 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO**

---

Fecha: 28 de marzo de 2024



## ÍNDICE

### ACTORES POLÍTICOS

### FIGURAS

<b>RESUMEN DEL PERIODO, 17 AL 23 DE MARZO</b> .....	1
<b>1. CONTEXTO ELECTORAL SEMANAL, PROCESO LOCAL CONCURRENTES 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO</b> .....	2
<b>2. CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS</b> .....	4
2.1 Criterios generales aplicados al análisis cualitativo.....	4
2.2 Criterios aplicados al análisis cualitativo desde la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos.....	6
<b>3. RESULTADOS DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS A LA GUBERNATURA ESTATAL, PERIODO 17 AL 23 DE MARZO</b> .....	7
3.1 Análisis gráfico por tipo de medio.....	7
3.1.1 Portales digitales.....	7
3.1.1.1 Notas totales.....	7
3.1.1.2 Valoración de las piezas informativas.....	10
3.1.1.3 Menciones por partidos políticos.....	12
3.2.1 Prensa impresa.....	13
3.2.1.1 Menciones por partidos políticos.....	15
3.2.1.2 Serie de cobertura de género.....	16



3.2.1.3 Valoración.....	18
3.2 El debate de las candidatas y el candidato a la gubernatura.....	19
3.3 Agenda de seguridad de las candidatas y el candidato a la gubernatura.....	27
3.4 Otros compromisos de campaña.....	31
3.4.1 Claudia Delgadillo (SHHJ).....	32
3.4.2 Pablo Lemus (MC).....	33
3.4.3 Laura Haro (FYCXJ).....	35
3.5 Caso Alberto Esquer.....	36
3.6 Presentación y firma del “Compromiso por la integridad”.....	37
3.7 Violencia política en contexto electoral.....	41
3.8 Incidencias.....	44
3.8.1 Candidaturas a presidencias municipales.....	44
3.8.2 Continuación de la definición de candidaturas locales.....	45
3.8.3 Caso estafa de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP).....	46
3.8.4 Lanzamiento del Ofertódromo.....	47
3.9 Perspectiva de género y derechos humanos.....	48
3.9.1 Visibilidad de género .....	48



3.9.2	Uso de lenguaje incluyente y no sexista .....	49
3.9.3	Representación, percepción de capacidades de las candidaturas.....	49
3.9.4	Alusión a grupos en condiciones de vulnerabilidad.....	52
3.9.5	Discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género .....	53
<b>4.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>55</b>
4.1	Catálogo de medios monitoreados en este período.....	55
4.2	Anexo conceptual “Perspectiva de género y derechos humanos”.....	68
4.3	Ficha técnica del primer debate a la gubernatura de Jalisco.....	74



## ACTORES POLÍTICOS

<b>PAN</b>	Partido Acción Nacional
<b>PRI</b>	Partido Revolucionario Institucional
<b>PRD</b>	Partido de la Revolución Democrática
<b>PT</b>	Partido del Trabajo
<b>PVEM</b>	Partido Verde Ecologista de México
<b>MC</b>	Movimiento Ciudadano
<b>MORENA</b>	Movimiento Regeneración Nacional
<b>HAGAMOS</b>	Hagamos
<b>FUTURO</b>	Futuro Jalisco
<b>FYCXJ</b>	Coalición Fuerza y Corazón por Jalisco
<b>SHHJ</b>	Coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco



## FIGURAS Y TABLAS

Figura 1 Notas diarias publicadas en portales digitales de noticias

Figura 2 Cobertura por género de las candidaturas a gubernatura

Figura 3 Cobertura con perspectiva de género de las candidaturas a gubernatura

Figura 4 Porcentajes de polaridad por identidad de género

Figura 5 Porcentajes de polaridad por persona candidata

Figura 6 Porcentaje de menciones por partido político o coalición respecto al total de notas publicadas en portales digitales

Figura 7 Total de centímetros cuadrados por fecha de imprenta

Figura 8 Menciones por partido político

Figura 9 Porcentaje de cobertura por identidad de género de la persona candidata

Figura 10 Menciones totales diarias por identidad de género de la persona candidata

Figura 11 Menciones totales por identidad de género de la persona candidata

Figura 12 Valoración de polaridad en las notas publicadas

Figura 13 Las siete propuestas que buscan mejorar la transparencia y rendición de cuentas

Tabla 1 Propuestas de campaña

Tabla 2 Lista de candidaturas publicadas por los medios de comunicación



## **RESUMEN DEL PERIODO, 17 AL 23 DE MARZO**

En el debate por la gubernatura de Jalisco, tres temas centrales capturaron la atención: la confrontación entre las personas candidatas, centrada en las estrategias políticas y las diferencias en sus enfoques, particularmente en temas de seguridad y conexión con el electorado; el formato del debate y su impacto en la dinámica de la discusión, incluyendo la inclusión de preguntas del público, lo cual generó debate sobre su efectividad para fomentar un diálogo coherente y profundo; y el cuestionamiento hacia la viabilidad de las propuestas presentadas, con análisis enfocados en la implementación práctica y el potencial impacto de las mismas en los problemas clave del estado.

La seguridad dominó la cobertura postdebate, con especial atención a las propuestas de reforma institucional de la candidata Laura Haro (FYCXJ) y la diversidad de enfoques de Pablo Lemus (MC) y Claudia Delgadillo (SHHJ) hacia la crisis de seguridad, reflejando la complejidad del problema.

Las candidaturas presentaron propuestas en seguridad, educación, y movilidad, demostrando un compromiso con el desarrollo infraestructural y la innovación económica, además de enfocarse en la mejora del bienestar ciudadano.

La revocación de la candidatura de Alberto Esquer Gutiérrez al Senado por MC, debido a la no observancia de la paridad de género, generó un amplio debate sobre las prácticas de equidad en las nominaciones y tensiones internas en los partidos.

La firma del "Compromiso por la integridad" por las candidaturas a la gubernatura, apoyado por varias organizaciones, marcó un esfuerzo hacia un gobierno más transparente y una lucha más efectiva contra la corrupción.

El asesinato de Humberto Amezcua, candidato a la alcaldía de Pihuamo hizo que se retomara el tema de la seguridad en los medios destacando preocupaciones sobre la violencia política, destacando la urgencia de mejorar los mecanismos de



protección para las personas candidatas y asegurar la integridad del proceso electoral en Jalisco.

## **1. CONTEXTO ELECTORAL SEMANAL, PROCESO LOCAL CONCURRENTES 2023-2024 EN EL ESTADO DE JALISCO**

La semana del 15 al 23 de marzo de 2024 estuvo marcada por un visible escrutinio de las propuestas y comportamientos de las personas candidatas a ocupar la gubernatura; una discusión crítica sobre el formato y la eficacia del debate electoral; y un renovado enfoque en las cuestiones de seguridad, equidad de género en la política y la lucha contra la corrupción, dentro de un contexto electoral que también enfrenta el desafío persistente de la violencia política.

El debate entre las candidaturas a la gubernatura se perfiló como el evento central, caracterizado por su enfoque en las estrategias políticas, el nivel de interacción entre las personas candidatas y el electorado, así como el papel mediador de los medios de comunicación en la presentación y análisis de dicho evento.

La cobertura también resaltó las dinámicas de confrontación entre candidaturas, especialmente entre Pablo Lemus (MC) y Claudia Delgadillo (SHHJ), y planteó cuestionamientos sobre el formato del debate, marcando un punto de reflexión sobre la incorporación de preguntas del público y su impacto en el desarrollo del debate. Se discutió la posibilidad de que esta modalidad pueda democratizar más el proceso, aunque también se señalaron los desafíos para mantener un diálogo coherente y enfocado en políticas sustanciales.

La seguridad emergió como un tema dominante en la cobertura postdebate, con un enfoque particular en las propuestas de Laura Haro (FYCXJ) sobre reformas institucionales para abordar la inseguridad, mientras que Pablo Lemus (MC) y Claudia Delgadillo (SHHJ) presentaron sus perspectivas y propuestas,





evidenciando un consenso sobre la complejidad de la crisis de seguridad y la necesidad de abordajes multifacéticos.

En el ámbito de las candidaturas, la cancelación del registro de Alberto Esquer Gutiérrez al Senado por MC, debido a la falta de cumplimiento con los requisitos de paridad de género, generó un debate amplio sobre la equidad y las prácticas de nominación dentro de los partidos políticos, destacando las tensiones internas y la respuesta institucional a las directrices de paridad.

Las candidaturas a la gubernatura firmaron el "Compromiso por la integridad," una iniciativa apoyada por múltiples organizaciones para promover la transparencia y combatir la corrupción. Este acto simbólico marcó un compromiso con prácticas de gobierno más éticas y transparentes, reflejando un esfuerzo conjunto por parte de las personas candidatas para responder a las demandas de integridad y rendición de cuentas por parte de la sociedad jalisciense.

La violencia política también ocupó un lugar destacado en las preocupaciones de la semana, derivado del asesinato de Humberto Amezcua, candidato a la alcaldía de Pihuamo, subrayando la gravedad de los riesgos que enfrentan los participantes en el proceso electoral. Este incidente puso de manifiesto los desafíos para garantizar la seguridad de las personas candidatas y el impacto de la violencia política en la integridad del proceso electoral en Jalisco. A continuación se describe la metodología utilizada durante este monitoreo semanal.



## **2. CRITERIOS METODOLÓGICOS UTILIZADOS**

### **2.1 CRITERIOS GENERALES APLICADOS AL ANÁLISIS CUALITATIVO**

A partir de las piezas informativas que preselecciona el equipo cuantitativo con una extracción automática, el equipo cualitativo analiza detallada y sistemáticamente los contenidos de las piezas relativas a las campañas en Jalisco, o bien, de las y los candidatos de Jalisco en otros espacios geográficos. Así, si una de las candidatas a gobernadora, por ejemplo, da un mensaje desde la Ciudad de México, la cobertura que la prensa local haga de esto, será tomado en cuenta. O bien, cuando las personas candidatas federales hacen campaña en Jalisco, se analiza la cobertura de la prensa local, toda vez que se asume que los actores políticos del campo federal influyen el campo político local, que es en última instancia el que nos interesa analizar. Cabe señalar que la totalidad de piezas informativas preseleccionadas con los instrumentos cuantitativos se asignan aleatoriamente a las y los miembros del equipo de análisis cualitativo, de modo que se eviten sesgos analíticos derivados de analizar siempre el mismo medio asimilando a un todo, cuando es apenas una parte.

Una vez seleccionadas las piezas informativas susceptibles a ser analizadas, se siguen cuatro criterios para esta labor, a saber, i) la detección y asignación de categorías analíticas relevantes, que emergen de la propia cobertura y se asignan con criterios discutidos y compartidos por el equipo; ii) la incorporación de la categoría de “género” como variable transversal a lo largo de todas las piezas identificadas; iii) la distinción por tipo de elección, ya sea federal, gubernatura o local; iv) la distinción por tipo de medio de comunicación cuando éste es relevante.

El primer criterio, supone codificar y restituir las notas a partir de un conjunto de categorías que permiten trascender el simple conteo de palabras o la especulación



sobre el uso de términos e intencionalidades. En cambio, se puede establecer, de manera robusta, cuáles son los temas y tonos con los que se está desarrollando la campaña en los medios monitoreados. Por otro lado, la perspectiva analítica de género permite distinguir casos en los que la cobertura explícitamente amplía o reduce las brechas de género o cuando lo hace de forma implícita. En algunas partes del análisis, esto no se explicita, lo cual significa que la dimensión de género no resultó visible en la cobertura y no que el equipo de análisis omitió esta perspectiva durante la categorización. Respecto al nivel de gobierno implicado en la cobertura, el análisis toma en cuenta si la cobertura es diferenciada para candidaturas federales, de gubernatura o las otras candidaturas locales. Si esta diferencia es relevante en el proceso analítico, la categoría se enfatiza en la restitución y reporte de hallazgos. Finalmente, la distinción por tipo de medio se toma en cuenta a lo largo de todo el ejercicio analítico, pero solo se restituye y se reporta cuando se trata de una dimensión de análisis relevante. Así, por ejemplo, si hay una diferencia importante en la cobertura televisiva, respecto a la prensa impresa, esto se anota como un hallazgo relevante. De lo contrario, no se distingue el tipo de medio.

El proceso de restitución se realiza en tres fases: primero, las y los integrantes del equipo cualitativo acuerdan cuáles son las categorías analíticas que emergieron del análisis. Después, se consolida un índice tentativo del reporte que cada integrante del equipo alimenta a partir de las piezas informativas revisadas y, finalmente, se consolida un hilo conductor unificado para la versión final, que se pone a consideración del resto del equipo y, en última instancia, del instituto.



## **2.2 CRITERIOS APLICADOS AL ANÁLISIS CUALITATIVO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

A través de las campañas electorales y su interpretación mediática promover y garantizar el respeto de los derechos humanos se convierte en una actividad trascendente. El seguimiento y monitoreo de medios para determinar la existencia de sesgos, discriminación o violencia que pueda impactar de manera directa en la interpretación del electorado, es de alta prioridad para impulsar una democracia en donde se promueva el acceso a información fidedigna y no sesgada.

Existe así, una responsabilidad de identificar los sesgos en el trabajo periodístico para evidenciarlos, garantizando así, el ejercicio igualitario y efectivo de los derechos de las personas contendientes en la elección, que permita el empoderamiento de los grupos vulnerables inmersos en este proceso, con la finalidad de que sean útiles para apoyar el desarrollo de una política a favor del ejercicio autónomo y potenciador de todas las personas por igual.

La metodología utilizada para la revisión analítica con perspectiva de género y derechos humanos parte de las especificaciones técnicas y metodológicas que proporciona el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), así como de la revisión conceptual de las principales categorías de género y derechos humanos que se presentan en el “Anexo Conceptual perspectiva de género y derechos humanos”.

Desde lo anterior, se realiza un monitoreo de prensa impresa, portales digitales, radio y televisión del 17 al 23 de marzo de 2024. Derivado del estudio riguroso de las piezas informativas de dichos medios se valora la información a través de las siguientes categorizaciones:



- a. Utilización de pronombre de la enunciación,
- b. Empleo de lenguaje incluyente y no sexista,
- c. Presencia de roles y estereotipos de género en el tratamiento de la información y el enfoque que se le da a las candidaturas,
- d. Identificación de violencia política contra las mujeres en razón de género,
- e. Referencia a estereotipos relacionados a grupos en situación de vulnerabilidad.

A partir de dicha metodología se obtuvieron los hallazgos que se detallarán en el siguiente apartado el cual explica los resultados obtenidos durante el monitoreo.

### **3. RESULTADOS DEL MONITOREO DE LAS CAMPAÑAS A LA GUBERNATURA ESTATAL, PERIODO 17 AL 23 DE MARZO**

#### **3.1 ANÁLISIS GRÁFICO POR TIPO DE MEDIO**

##### **3.1.1. PORTALES DIGITALES**

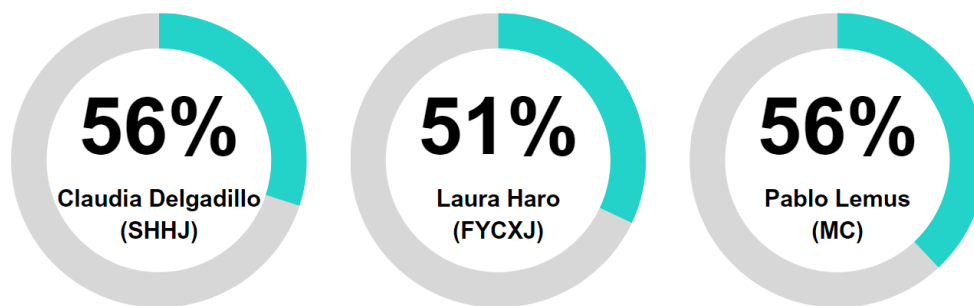
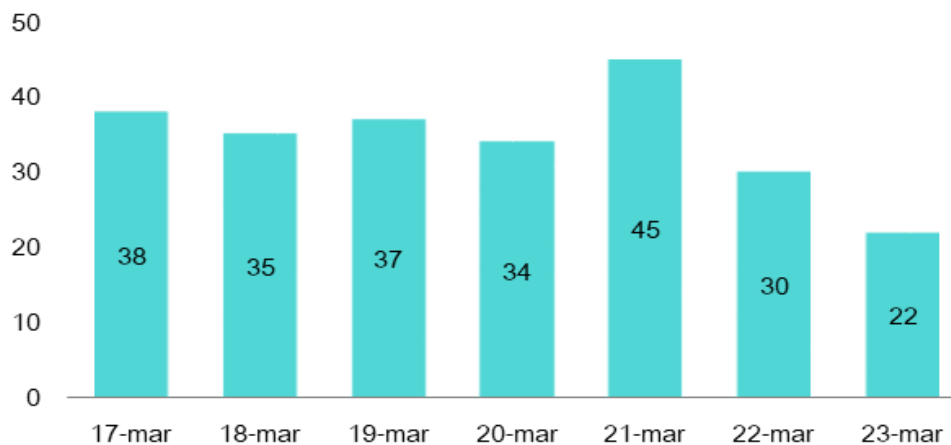
###### **3.1.1.1 NOTAS TOTALES**

En el periodo comprendido del domingo 17 al sábado 23 de marzo de 2024, se publicaron 241 notas en portales digitales en las que se menciona a alguna de las personas candidatas a la gubernatura de Jalisco. En promedio se publicaron 34 noticias por día, siendo los días con mayor actividad el jueves 21 en el que se publicaron 45 notas respectivamente.



El día con menor notas publicadas fue el sábado 23 de marzo. Respecto a la cobertura de las candidatas y el candidato, Claudia Delgadillo (SHHJ) y Pablo Lemus (MC) estuvieron mencionados en el 56% de las 241 notas; mientras que Laura Haro (FYCXJ) solo estuvo mencionada en el 51% de las notas. Este análisis puede apreciarse en la siguiente figura, la cual muestra el número de notas publicadas por día, entre el 17 y el 23 de marzo e indica el porcentaje de menciones por persona candidata a la gubernatura del estado de Jalisco.

**Figura 1: Notas diarias publicadas en portales digitales de noticias**



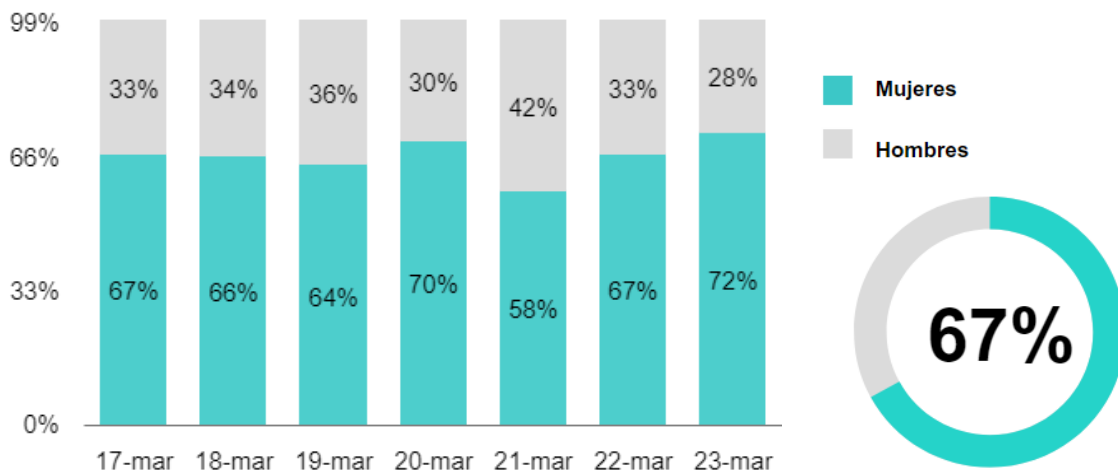
*Nota: Los porcentajes no suman 100% dado que se consideran las menciones por candidatura respecto al total de notas publicadas. Dos o más candidaturas pueden mencionarse en la misma nota.*

Fuente: Elaboración propia



En cuanto a la cobertura mediática respecto al género, como se muestra en la figura 2, se observó que las proporciones se mantuvieron dentro del rango deseable la mayor parte de la semana. Esto bajo el contexto de que existe un candidato hombre y dos candidatas mujeres al cargo de gubernatura del estado de Jalisco. El escenario base es una relación del 33% de menciones en notas para el candidato y 67% de menciones en notas para las candidatas (33% para cada una). Con excepción del 21 de marzo, donde la cobertura de las mujeres fue del 58%, a lo largo de la semana se observó una cobertura del 67% en notas publicadas para las candidatas como se observa en la Figura 2.

**Figura 2: Cobertura por género de las candidaturas a gubernatura**



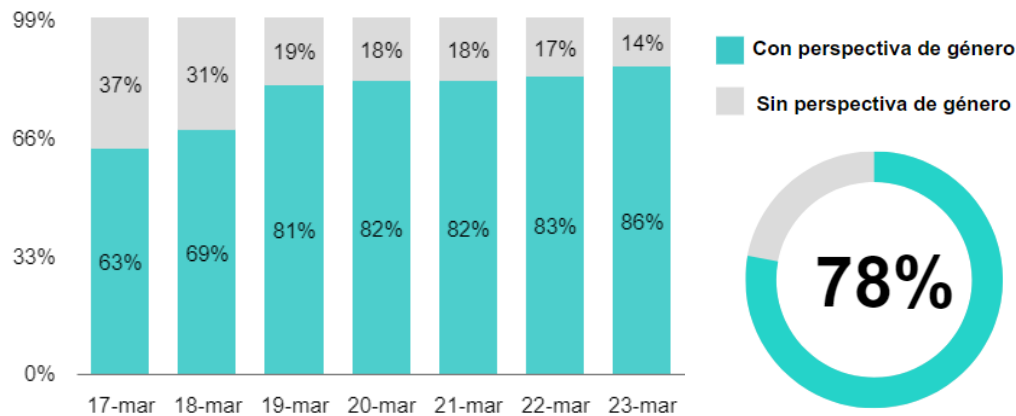
Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, permanece latente la falta del uso de lenguaje incluyente en el 22% de las 241 entradas en portales digitales. Estas corresponden a 53 notas que incluyen mención del candidato y las candidatas en conjunto. En estas menciones suelen referirse a las tres personas como “los candidatos”. Durante este periodo se vio un



incremento en este tipo de menciones durante el 17 y 18 de marzo, principalmente en notas asociadas al primer debate entre candidaturas a la gubernatura llevado a cabo el domingo 17 de marzo.

**Figura 3: Cobertura con perspectiva de género de las candidaturas a gubernatura**



Fuente: Elaboración propia

En la figura anterior se observa un incremento significativo en la cobertura de candidatas a la gubernatura del estado de Jalisco. En particular, a partir del 17 de marzo dicha cobertura incrementó más de 10%, hasta alcanzar un 81% el 19 de marzo, y se mantuvo por encima del 82% a partir del 20 de marzo.

### 3.1.1.2 VALORACIÓN DE LAS PIEZAS INFORMATIVAS

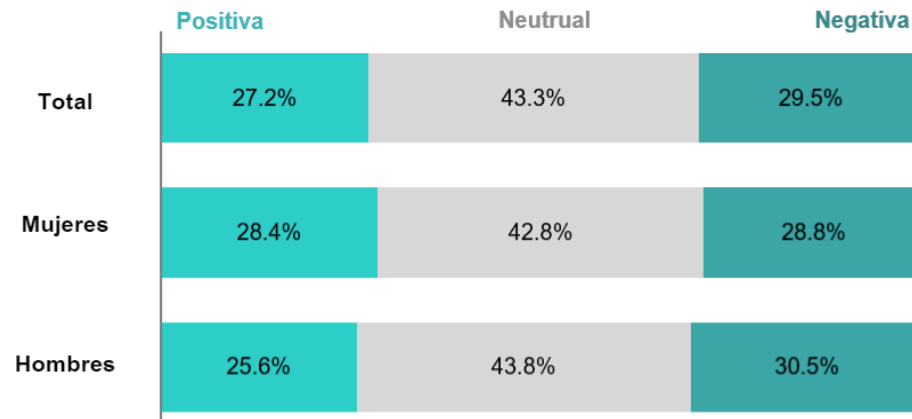
De las 241 notas publicadas en portales digitales, 27.2% tuvieron una valoración positiva, 29.5% una valoración negativa, y 43.3% tuvieron una valoración neutra.





Al separar por el género de las personas mencionadas, no se observa una diferencia significativa en términos de proporciones.

**Figura 4: Porcentajes de polaridad por identidad de género**

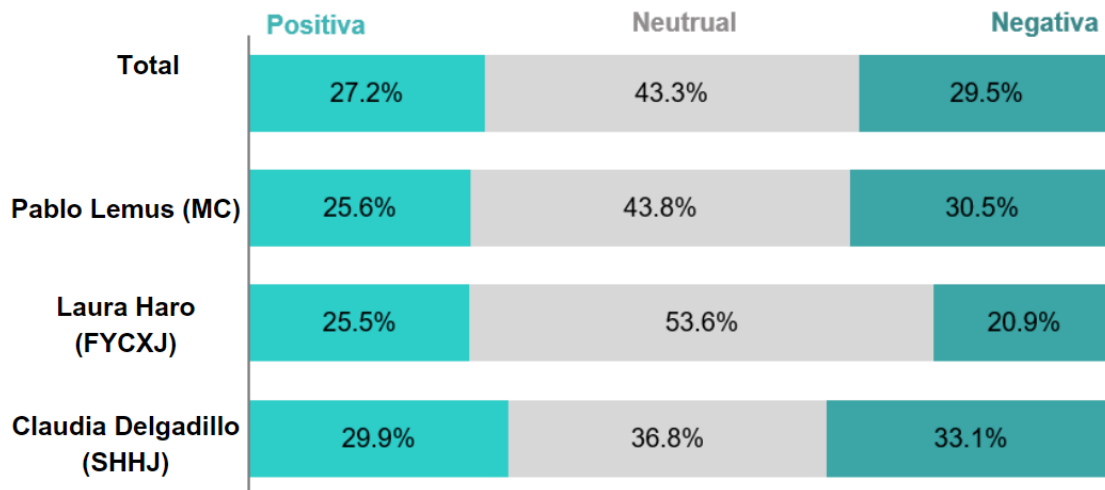


Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, al distinguir por cada una de las personas candidatas, es posible apreciar que 53.6% de las menciones a Laura Haro (FYCXJ) tuvieron una valoración neutra, 25.5% tuvieron una valoración positiva y 20.9% negativa. Por otro lado, 33.1% de las menciones de la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) tuvieron una valoración negativa, 29.9% tuvieron una mención positiva y 36.8% una mención neutra. Esto sugiere que la polaridad de las menciones está ligada directamente a la persona y no tanto a su género.



Figura 5: Porcentajes de polaridad por persona candidata



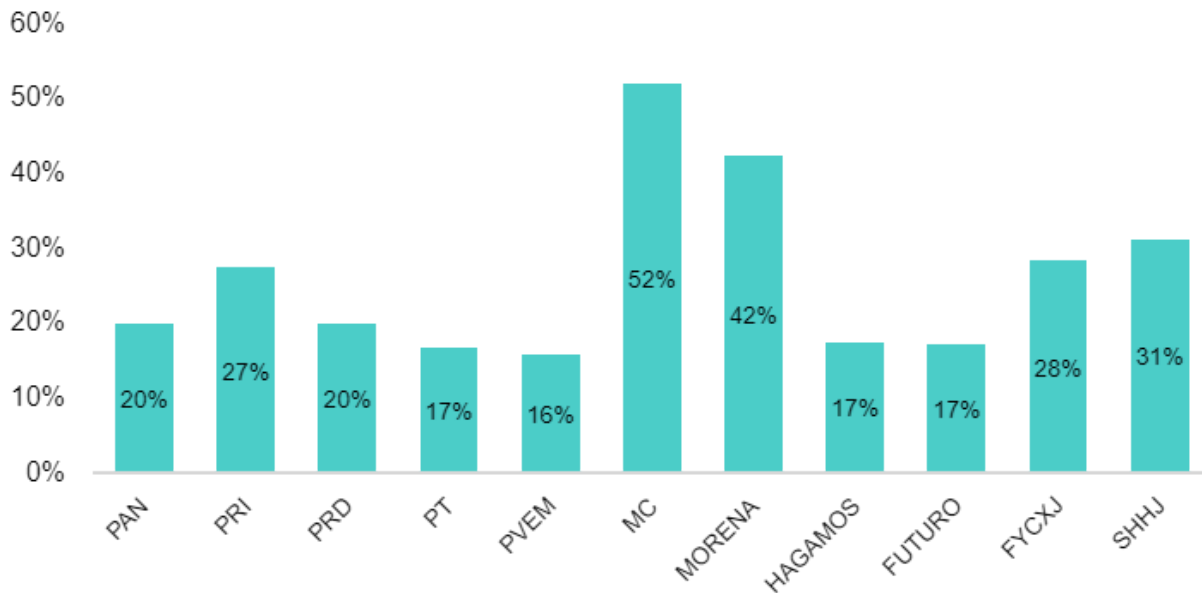
Fuente: Elaboración propia

### 3.1.1.3 MENCIONES POR PARTIDOS POLÍTICOS

Con respecto a la frecuencia de menciones por partido, MC y MORENA lideraron la cobertura con 52% y 42% de menciones, respectivamente, en las 241 notas. El PRI, PAN, PRD y la Coalición FYCXJ fueron mencionados en el 20%, 27%, 20% y 28% de las notas respectivamente. Por otro lado, los partidos PT, PVEM, HAGAMOS y FUTURO tuvieron una cobertura del 17% cada uno, mientras que la Coalición SHHJ fue mencionada en 31% de las notas. La siguiente figura muestra el porcentaje de menciones por partido político o coalición respecto al total de notas publicadas en portales digitales durante el periodo que abarcó del 17 al 23 de marzo del presente año.



**Figura 6: Porcentaje de menciones por partido político o coalición respecto al total de notas publicadas en portales digitales**



*Nota: Los porcentajes no suman 100% dado que se consideran las menciones por partido o coalición respecto al total de notas publicadas. Dos o más partidos pueden mencionarse en la misma nota.*

Fuente: Elaboración propia

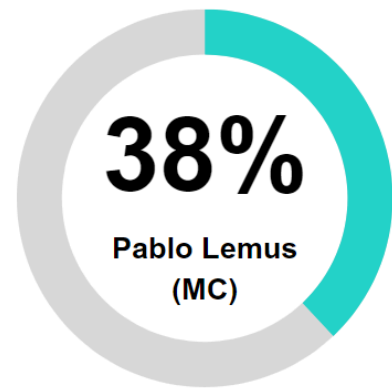
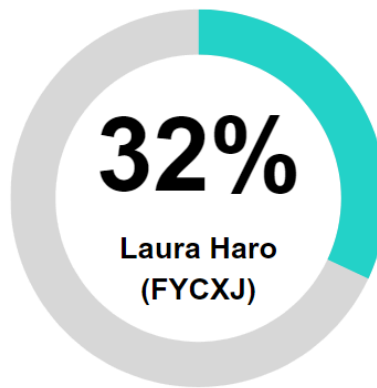
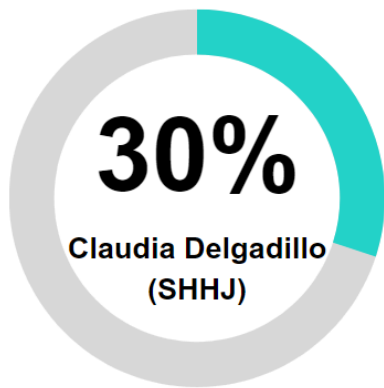
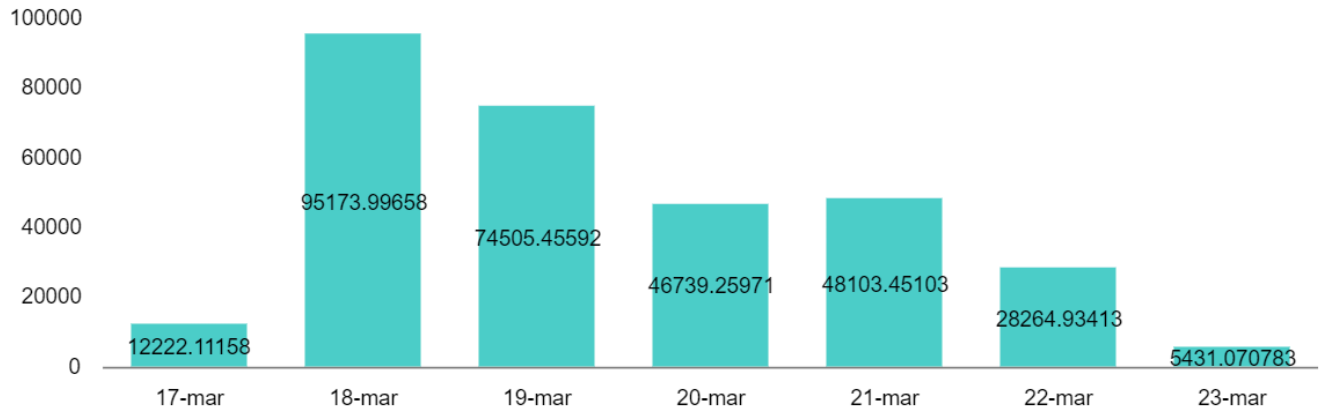
### 3.2.1 PRENSA IMPRESA

Para el periodo de monitoreo del 17 al 23 de marzo de 2024 se analizaron 298 notas de 12 periódicos y revistas en formato impreso y digital, las cuales dedicaron un área total de 310 mil centímetros cuadrados para artículos que hablan o mencionan a las candidatas y al candidato. En promedio, se destinó un total de 44 mil de centímetros cuadrados para la redacción de artículos que hablan o mencionan a las personas candidatas para la gubernatura, teniendo la mayor actividad el día 18 de marzo con 95 mil centímetros cuadrados de prensa impresa. Por otro lado, el día 17 de marzo solo se



reportaron 12 mil centímetros cuadrados. Estas diferencias se deben a la frecuencia en que los diferentes medios publican sus periódicos y revistas.

**Figura 7. Total de centímetros cuadrados por fecha de imprenta**



Fuente: Elaboración propia

Respecto al porcentaje de área de cobertura destinada a cada persona candidata en este periodo, se reportó que Claudia Delgadillo (SHHJ) tuvo 30%, Laura Haro 32% (FYCXJ) y el candidato Pablo Lemus (MC) tuvo un 38% del área total publicada en los 7 días de monitoreo.

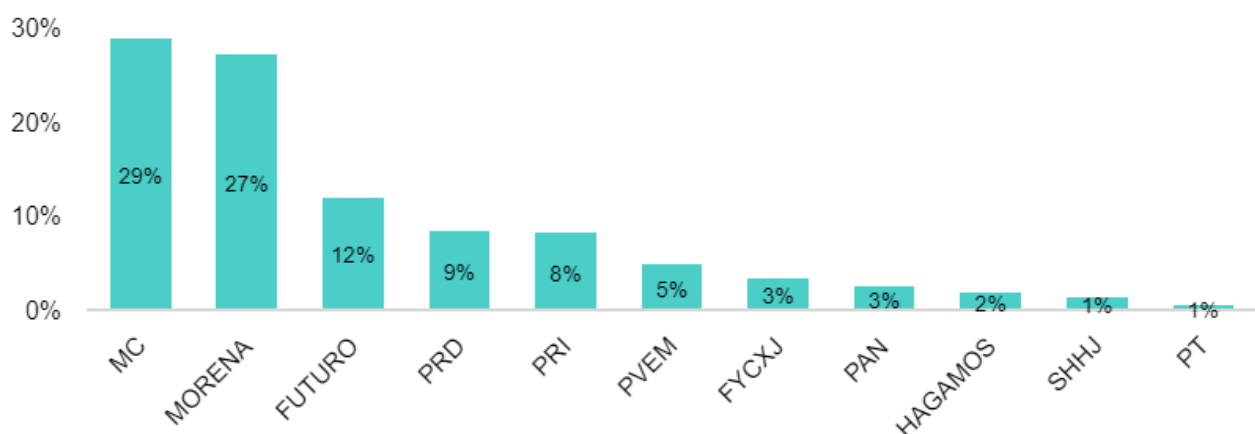


### 3.2.1.1 MENCIONES POR PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos más mencionados fueron MC, MORENA y FUTURO, con 29%, 27% y 12% de 845 mil centímetros cuadrados que mencionan a algún partido político. De los partidos que integran la Coalición FYCXJ, el PRD reportó una cobertura del 9% del área, mientras que el PRI y el PAN tuvieron 8% y 3% respectivamente del área total. Por otro lado, los partidos HAGAMOS, PVEM y PT reportaron un 2%, 5% y 1% del área total. La siguiente figura muestra el porcentaje de área cubierta que cada partido político tuvo en periódicos impresos y revistas digitales donde se menciona a algún partido político y coaliciones para las futuras elecciones de gubernatura de Jalisco.

**Figura 8. Menciones por partido político**

Porcentaje del total del área en cm<sup>2</sup>(n = 845)



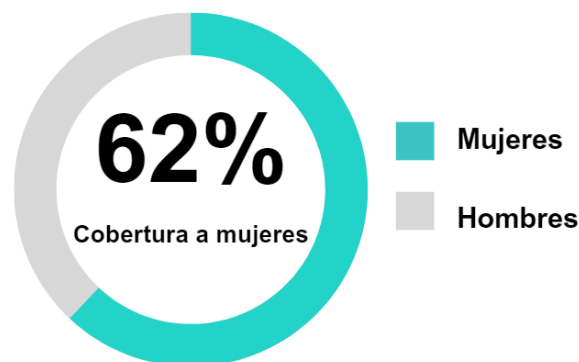
Fuente: Elaboración propia



### 3.2.1.2 SERIE DE COBERTURA DE GÉNERO

Considerando que hay dos candidatas mujeres y un candidato hombre para la gubernatura de Jalisco, deberían tener una cobertura proporcional, es decir 33% para el candidato Pablo Lemus (MC) y 67% para las dos candidatas, Claudia Delgadillo (SHHJ) y Laura Haro (FYCXJ). Sin embargo, para el periodo comprendido entre el 17 y 23 de marzo de 2024, se encontró una brecha a favor de Pablo Lemus (MC) correspondiente al 5%, teniendo ligeramente más difusión que las candidatas mujeres.

**Figura 9. Porcentaje de cobertura por identidad de género de la persona candidata**

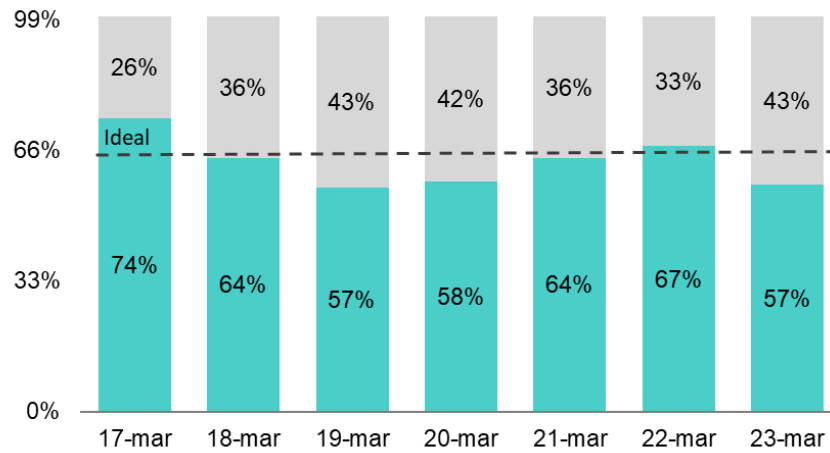


Fuente: Elaboración propia

La cobertura de las 3 personas candidatas a lo largo de la semana fue más o menos constante, sin cambios demasiado bruscos. Las mayores diferencias se encuentran los días 19 y 23 de marzo, donde las mujeres candidatas tuvieron 57% de difusión, mientras que Pablo Lemus (MC) solo tuvo 43%, una brecha de 10%, siendo las más notable de la semana.



**Figura 10. Menciones totales diarias por identidad de género de la persona candidata**

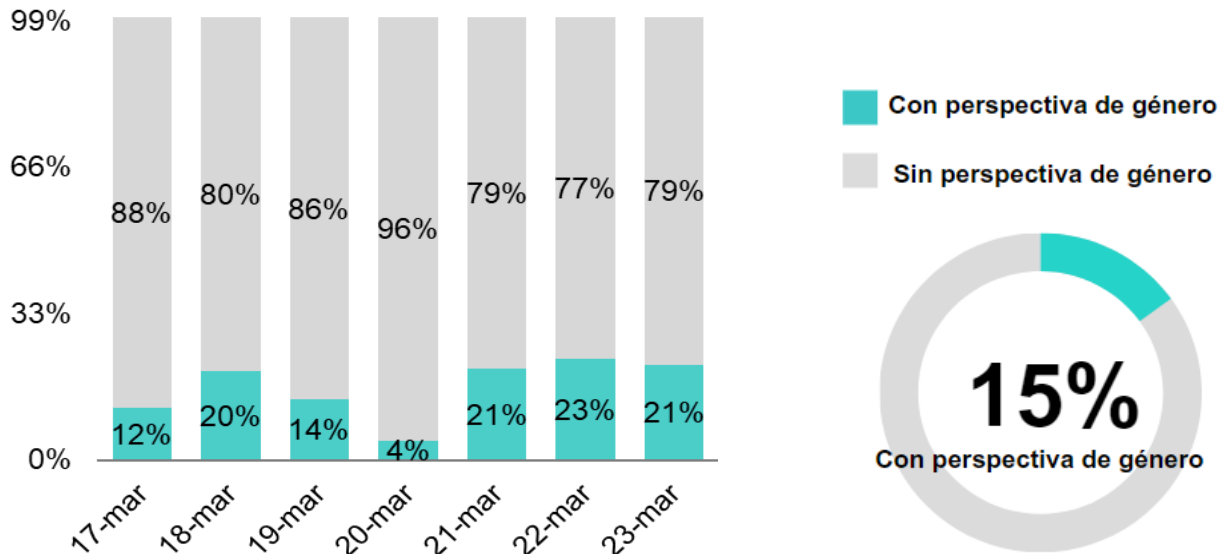


Fuente: Elaboración propia

De las 298 notas, solo el 15% emplearon lenguaje incluyente para referirse a las personas candidatas. Un total de 254 notas usaron el término “los candidatos” para referirse a las dos candidatas y al candidato en conjunto.



Figura 11. Menciones totales por identidad de género de la persona candidata



Fuente: Elaboración propia

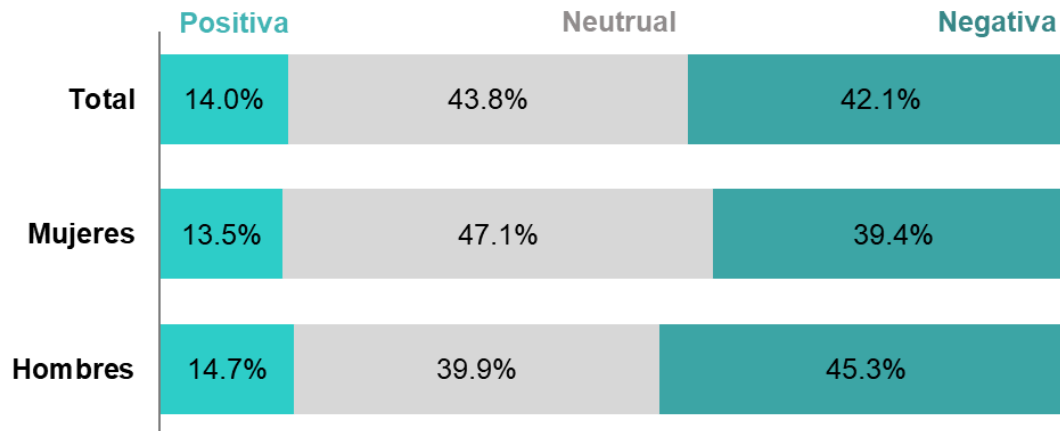
### 3.2.1.3 VALORACIÓN

Se analizaron un total de 1209 frases, de las cuales el 43.8% tuvo una valoración neutral, representando la mayoría para ambos géneros, mientras que 42.1% representa una valoración negativa y 14 % corresponde a una valoración positiva. Segmentando por género, las frases que mencionan a las dos mujeres candidatas tienen un 13.5% de valoración positiva, 47.1% de valoración neutral (que es la mayor cantidad) y 39.4% es una valoración negativa. Por otro lado, las frases que mencionan a Pablo Lemus (MC) son mayoritariamente negativas por 45.3%, 39.9% corresponde a un uso neutral y 14.7% fueron frases positivas.





Figura 12. Valoración de polaridad en las notas publicadas.



Fuente: Elaboración propia

### 3.2 EL DEBATE DE LAS CANDIDATAS Y EL CANDIDATO A LA GUBERNATURA

La cobertura mediática del debate entre las y el candidato a la gubernatura de Jalisco se centró en tres aspectos fundamentales: a) ofrecer una visión general de las estrategias políticas empleadas; b) analizar las interacciones entre las personas candidatas y electorado; y c) destaca el papel crucial de los medios de comunicación en este proceso democrático.

Derivado del análisis realizado al debate por la gubernatura de Jalisco se observó que Pablo Lemus (MC) desempeñó un papel destacado en la narrativa de los medios, principalmente por centrar su campaña en la promesa de reforzar la seguridad pública y de implementar medidas específicas para la protección de las mujeres. Esta focalización no sólo definió su plataforma electoral, sino que también le permitió conectarse con preocupaciones importantes para el electorado. La experiencia de Pablo Lemus (MC), marcada por su gestión en Zapopan, fue un tema recurrente en las discusiones y análisis presentados a través de diversas plataformas mediáticas,



argumentando que su historial proporciona una base sólida para sus promesas actuales de campaña. En particular, su trabajo en el fortalecimiento de la seguridad local fue presentado como un testimonio de su capacidad para implementar políticas efectivas a un nivel más amplio.

Los reportajes y artículos no solo delinearon las propuestas de Pablo Lemus (MC), sino que también detallaron su plan para establecer un centro de inteligencia moderno, destacando la relevancia de este proyecto como un avance hacia la solución de problemas de seguridad de larga data. Además, la promesa de consolidar el Centro de Identificación Humana fue discutida como un elemento clave de su estrategia para mejorar la capacidad del estado en la resolución de casos pendientes y en la atención a las víctimas. Estas propuestas fueron analizadas en el contexto de su viabilidad y potencial impacto en la seguridad y bienestar de los ciudadanos de Jalisco. Adicionalmente, la cobertura resaltó la crítica de Pablo Lemus (MC) hacia Claudia Delgadillo (SHHJ), vinculándola a un caso de fraude.

Por su parte, Laura Haro (FYCXJ) logró captar la atención en el ámbito mediático por su habilidad para establecer una conexión con el electorado, particularmente a través de su gesto de dedicar su desempeño en el debate a la memoria de Humberto Amezcua. Esta acción no solo fue retomada en medios como una estrategia política con componente humano, también posicionó a Laura Haro (FYCXJ) como una candidata empática y consciente de las problemáticas actuales que afectan a la sociedad jalisciense.

A pesar de un arranque que algunos medios describieron como titubeante durante el debate, se observó una notable mejora en la confianza y el manejo de temas por parte de la candidata Laura Haro (FYCXJ) conforme avanzaba el evento. Este progreso fue destacado en la cobertura de algunos medios como indicativo de su capacidad para



adaptarse y sobreponerse a los desafíos, sugiriendo una evolución positiva en su habilidad para comunicar sus ideas y propuestas de manera efectiva.

La introducción de su propuesta para implementar brazaletes geolocalizadores en agresores, en contraposición a las víctimas, emergió como uno de los puntos más innovadores y discutidos de sus propuestas descritas en el debate, distinguiéndola significativamente de las posturas de seguridad convencionales presentadas por otras candidaturas. Esta iniciativa, ampliamente cubierta por los medios, ilustró un enfoque centrado en la prevención en materia de seguridad y derechos de las mujeres, subrayando su dedicación a soluciones prácticas que priorizan el bienestar y la protección de los ciudadanos ante la violencia.

Además, la respuesta de Laura Haro (FYCXJ) a la violencia electoral y su compromiso con la justicia y los derechos humanos se reflejaron en su plataforma política y fueron puntos centrales en distintas publicaciones noticiosas, lo que reafirmó su perfil como una candidata dedicada a abordar de manera integral los temas de seguridad pública. Su enfoque en estas áreas no solo habla de su intención de garantizar una vida libre de violencia para los habitantes de Jalisco, sino también de su deseo de liderar con el ejemplo, promoviendo políticas que reflejan una profunda consideración por la dignidad y los derechos de todas las personas.

Claudia Delgadillo (SHHJ), enfrentó un escrutinio particularmente intenso por parte de varios medios que la señalaron como una de las más afectadas por las críticas en relación con su actuación durante el debate y la percepción de sus propuestas. Este análisis mediático puso en relieve cuestionamientos sobre la originalidad y pertinencia de sus iniciativas, apuntando a un cierto nivel de redundancia con políticas ya existentes o en curso de implementación. La atención se dirigió especialmente hacia la integración de su plataforma con la agenda más amplia de la cuarta transformación, promovida a nivel nacional, lo que suscitó un debate sobre su habilidad para introducir



ajustes significativos a su propuesta política bajo el contexto de crítica y competencia electoral.

La crítica hacia Claudia Delgadillo (SHHJ) no se detuvo en la evaluación de sus propuestas, también examinó su postura de colaboración estrecha con el gobierno federal. Aunque dicha alineación fue presentada como un componente central de su campaña, sugiriendo la posibilidad de una sinergia efectiva para el avance de Jalisco, los medios también expresaron la necesidad de adoptar estrategias que se centren de manera más explícita en las necesidades y desafíos específicos del estado. Este análisis planteó interrogantes sobre el equilibrio entre las prioridades nacionales y las demandas locales, enfatizando la importancia de articular una visión que, mientras se alinee con objetivos más amplios, también atienda a las particularidades y urgencias de Jalisco.

Además, buena parte de la cobertura mediática dedicó un espacio considerable a discutir cómo la percepción pública de Claudia Delgadillo (SHHJ) como candidata podría estar influenciada por estas críticas, cuestionando si su estrategia de campaña sería capaz de adaptarse y responder de manera efectiva a las preocupaciones planteadas. Se hizo hincapié en la importancia de innovar en su plataforma para demostrar un compromiso auténtico con el progreso y bienestar de Jalisco, más allá de las afiliaciones políticas y las agendas preestablecidas.

La reflexión sobre la campaña de Claudia Delgadillo (SHHJ), en este contexto mediático, abordó los retos inmediatos a los que se enfrentó durante el debate y se extendió a consideraciones más amplias sobre su potencial liderazgo. Se invitó a una contemplación sobre cómo su enfoque hacia la colaboración gubernamental y la innovación política podría ser recalibrado para capturar de manera más efectiva el interés y la confianza del electorado jalisciense, marcando un punto de inflexión crucial en su aspiración a la gubernatura. La cobertura, por tanto, subrayó una coyuntura crítica en su campaña, donde la adaptabilidad y la capacidad para presentar soluciones



concretas y distintivas se perfilan como elementos determinantes en su búsqueda por consolidar su propuesta política ante el escrutinio público.

La cobertura periodística del debate por la gubernatura de Jalisco ofreció, asimismo, una evaluación crítica del formato utilizado, señalando particularmente la decisión de incorporar preguntas del público como un factor disruptivo que afectó la continuidad y el enfoque del evento. Esta crítica subrayó una inquietud generalizada respecto a la necesidad de optimizar los formatos de debate para asegurar un intercambio más profundo y centrado en los temas de mayor relevancia para la sociedad. En este sentido, la inclusión de preguntas directas del electorado en el debate generó opiniones encontradas tanto en la esfera pública como en la mediática sobre su verdadera efectividad en el contexto del evento.

Por un lado, algunas voces en los medios aplaudieron esta innovación como un paso hacia la democratización del proceso de debate, argumentando que permitir a la ciudadanía plantear preguntas directamente a las personas candidatas enriquecía el diálogo democrático al reflejar directamente las preocupaciones del electorado en la agenda del debate. Perspectiva que sugiere que la participación directa del público podría potenciar la relevancia y la inmediatez de los temas discutidos, alineando más estrechamente el debate con los intereses y las necesidades de la población.

Sin embargo, otros paneles noticiosos advirtieron que la integración de preguntas del público sin una curaduría o un marco temático claro podía llevar a una dispersión del debate, limitando la posibilidad de desarrollar un diálogo coherente y sustancial sobre cada punto. En lugar de profundizar en los temas, la estructura podría fragmentar la discusión, dificultando la comprensión de las posturas de cada persona candidata y reduciendo la oportunidad de contrastar efectivamente sus propuestas.



La incorporación de preguntas del público, vista desde esta perspectiva, representa un experimento valioso en la búsqueda de formas más interactivas y participativas de debate político. No obstante, las reacciones mixtas a esta estrategia subrayan la necesidad de una planificación cuidadosa y una implementación reflexiva para asegurar que tales innovaciones efectivamente fortalezcan el diálogo democrático sin sacrificar la calidad y la profundidad de la discusión. La evolución de este formato será crucial para adaptar los debates a las demandas de un electorado cada vez más informado y participativo, promoviendo un espacio donde el intercambio de ideas pueda realizarse de manera efectiva y constructiva.

En el contexto del debate por la gubernatura de Jalisco, la dinámica de confrontación directa y las acusaciones mutuas, especialmente notorias entre Pablo Lemus (MC) y Claudia Delgadillo (SHHJ) captaron significativamente la atención de los medios de comunicación. Esta tendencia hacia la confrontación fue ampliamente discutida a través de diversas plataformas, marcando un tono de tensión que, para algunos analistas y espectadores, opacó la discusión de propuestas concretas y soluciones prácticas para los desafíos enfrentados por Jalisco.

Esta estrategia de confrontación fue analizada como una táctica de doble efecto que, aunque podría incrementar el dramatismo del debate y atraer el interés del público, también presentaba el riesgo de distraer la atención de los temas sustanciales y las políticas propuestas para abordar las necesidades reales de la población jalisciense. La inclinación por el enfrentamiento directo y el lanzamiento de acusaciones durante el debate no solo se convirtió en un foco de interés mediático, también sirvió para iluminar las diversas estrategias de comunicación y políticas empleadas por los contendientes.

Los informes periodísticos se extendieron para examinar cómo estas tácticas de confrontación podían afectar la percepción del electorado y la imagen pública de las personas candidatas. En particular, el intercambio álgido entre Pablo Lemus (MC) y



Claudia Delgadillo (SHHJ) fue interpretado como una representación en pequeña escala de la dinámica competitiva más amplia en el panorama político, subrayando la agresividad inherente a la campaña electoral. Según se informó en varios canales de comunicación, el debate se caracterizó por momentos en los cuales las críticas personales y políticas interrumpieron las discusiones enfocadas en las políticas públicas propuestas, lo que provocó una reflexión crítica sobre la preferencia de los ataques personales sobre el diálogo productivo y su posible detrimento al objetivo democrático de estos encuentros.

La cobertura de estos eventos sugirió un imperativo para las candidaturas de encontrar un balance entre la definición de sus diferencias con los oponentes y el compromiso con las necesidades y preocupaciones del electorado. La concentración mediática en estas estrategias de confrontación reveló un entendimiento más profundo de la política como un ámbito marcado tanto por el conflicto como por la búsqueda de consenso. Los comentarios y análisis no solo destacaron cómo las dinámicas entre Pablo Lemus (MC) y Claudia Delgadillo (SHHJ) podrían reflejar sus enfoques distintivos hacia la gobernanza y la confiabilidad, sino también cómo cada candidato enfrentaba el desafío de defender su registro y propuestas ante un escrutinio riguroso.

Más allá, el análisis de estas tácticas confrontativas y las estrategias de comunicación subrayaron las complejidades y tensiones presentes en la política contemporánea, donde la espectacularidad mediática a menudo choca con el contenido político sustantivo. El énfasis en señalar las faltas del adversario y las continuas acusaciones pueden, como se observó, desplazar el enfoque de las discusiones importantes sobre políticas públicas y las soluciones a los retos sociales, suscitando preguntas esenciales sobre cómo equilibrar el aspecto de entretenimiento con la función educativa de los debates políticos, y el rol de los medios de comunicación en promover una dinámica sobre la otra.



La cobertura mediática de los debates electorales, particularmente observada durante la semana del debate por la gubernatura de Jalisco, puso de manifiesto el rol significativo que estos eventos desempeñan dentro de la estructura democrática.

Dedicando una porción considerable de su programación y contenido editorial, los medios de comunicación destacaron la relevancia de los debates como instrumentos críticos para el escrutinio detallado de las personas candidatas, sus políticas y propuestas. Esta atención mediática se centró en el análisis del debate específico y se expandió hacia una discusión más abarcadora sobre la optimización de estos foros democráticos para que cumplan de manera más efectiva con sus propósitos fundamentales: educar al electorado y proporcionar una plataforma para la diferenciación clara de las propuestas políticas en juego.

En este contexto, la reflexión sobre cómo mejorar la calidad y el formato de los debates se convirtió en un punto focal con los medios subrayando, la necesidad de innovación y adaptación continua para satisfacer las demandas de un electorado cada vez más informado y exigente. La cobertura mediática, por tanto, no sólo evaluó los méritos y las limitaciones del debate en cuestión, también invitó a un diálogo más profundo sobre las maneras en que estos enfrentamientos ideológicos pueden ser estructurados para fomentar un entendimiento más profundo de las opciones políticas disponibles, al tiempo que se promueve un compromiso cívico más activo y consciente.

Además, el seguimiento mediático del debate subrayó el papel que juegan los medios de comunicación como plataformas para la difusión de información y como actores activos en la modelación del espacio político. Al facilitar debates y discusiones sobre las estrategias y las plataformas de las personas candidatas, los medios contribuyen de manera significativa a la educación política del electorado, permitiéndoles tomar decisiones informadas en el momento de sufragar. Esta cobertura periodística resaltó, asimismo, el desafío que enfrentan los medios y los participantes políticos en términos de encontrar el equilibrio adecuado entre la competencia electoral y la coherencia discursiva, así como entre la naturaleza a menudo confrontativa de la política y la





búsqueda de compromisos constructivos. La tarea de avanzar hacia un futuro democrático más sólido y participativo en Jalisco, y por extensión en cualquier contexto democrático, depende en gran medida de la capacidad para sostener un diálogo que, aun dentro de la diversidad y el desacuerdo, pueda construir puentes de entendimiento y cooperación hacia objetivos comunes.

### **3.3 AGENDA DE SEGURIDAD DE LAS CANDIDATAS Y EL CANDIDATO A LA GUBERNATURA**

Si bien la agenda de seguridad fue un elemento relevante en el contenido del primer debate entre las candidatas y el candidato a la gubernatura, el tema fue motivo de cobertura mediática más allá de los márgenes de este ejercicio de discusión. Así, por tercera semana, las propuestas o posicionamientos de las personas candidatas a la gubernatura respecto a este tema prioritario tuvieron la atención de los diferentes medios monitoreados.

Esa semana, la cobertura más abundante y detallada sobre los planes en materia de seguridad se enfocó en la candidata Laura Haro (FYCXJ); esto puede ser, en parte, resultado de dos factores específicos. Primero, que esta semana la candidata presentó su estrategia de seguridad y, segundo, que sus contrincantes se enfocaron en otras agendas. Por ejemplo, en el caso de Pablo Lemus (MC) destacó más su posicionamiento sobre la agenda económica, mientras que Claudia Delgadillo (SHHJ) presentó un programa de gobierno más amplio en el que la seguridad era solo un eje.

Respecto a la cobertura del proyecto de seguridad de Laura Haro (FYCXJ), llama la atención que en casi todos los medios de comunicación que lo consideraron, se enfatizaron dos elementos centrales: 1) la valoración de la candidata sobre las condiciones actuales de seguridad en Jalisco y en México y; 2) un conjunto de propuestas que suponen transformaciones institucionales.



Para tratar el primer elemento, la valoración de las condiciones actuales de seguridad, los medios recuperaron las cifras de incrementos de homicidios dolosos a los que la candidata Laura Haro (FYCXJ) alude o el aumento de otros delitos, como la trata de personas, pero también enfatizaron cómo estas tendencias son el punto de partida de Laura Haro (FYCXJ) para lanzar críticas hacia la forma en que los gobiernos estatal y federal han tratado el tema. Así, los medios retomaron frases y calificativos que Laura Haro (FYCXJ) mencionó en el debate y sobre los que ha regresado a lo largo de la semana, por ejemplo, que Jalisco vive en los “gobiernos de la muerte”.

El segundo elemento, el referente a las propuestas de la candidata, la cobertura es más diversa. Algunos medios enfatizan una sola de sus propuestas -la mejora a las condiciones laborales de las policías-, mientras que otros enumeran una serie de cambios institucionales que propone la candidata de la Coalición FYCXJ. En algunos casos, la cobertura subraya que la candidata enmarca su proyecto en lo que considera una “propuesta humanista” que se ocupa del respeto a los derechos humanos. Así, a partir de la revisión detallada de diversos medios de comunicación, se han podido recuperar proyectos como los que se muestran en la siguiente tabla:

<b>TABLA 1: PROPUESTAS DE CAMPAÑA</b>	
<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>PROPUESTAS</b>
Atención a víctimas	<ul style="list-style-type: none"><li>· Instalación de una mesa permanente de atención a víctimas.</li><li>· Diseñar un mecanismo para detonar inversiones para dar mejor acompañamiento a las víctimas, a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.</li></ul>



<p>Dignificación y transformación de cuerpos policiales</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Mejorar las condiciones laborales de los cuerpos policiales, lo cual incluye el aumento de salarios, la provisión de servicios de salud física, mental y nutricional, seguros de vida, becas para sus hijos, facilidades para la adquisición de vivienda.</li><li>· Creación de una gendarmería rural (con presencia regional) para el cuidado de carreteras y caminos.</li><li>· Creación de un cuerpo policial de élite, con amplio acceso a la tecnología y con acciones coordinadas con otras instituciones de seguridad.</li><li>· Establecer un sistema estatal de inteligencia e investigación criminal.</li><li>· Creación de un sistema estatal de vigilancia con coordinación con los C4 y C5 del estado.</li></ul>
<p>Prevención del delito</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Creación de 12 centros regionales de atención integral contra el uso y abuso de sustancias psicoactivas.</li></ul>
<p>Sanción y reinserción social</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Creación de un mecanismo de reinserción social con medidas diferenciadas por tipo de delito cometido y trayectoria, con un corte social y un trato digno, de modo que no se trate igual a jóvenes que cometen delitos no graves y aquellos reincidentes.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la agenda de la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ), cabe mencionar que el foco estuvo puesto en la presentación del llamado “Plan de Cambio Verdadero de Jalisco”, del cual la seguridad es apenas el tercero de los diez ejes que lo componen.



En ese marco, la candidata mencionó propuestas como incrementar el tamaño de la policía, para que la relación entre el número de policías y el tamaño de la población resulte menos desproporcionada. Sin embargo, la candidata no detalló cómo implementaría ese cambio, ni cuál es el efecto que se espera en las condiciones de seguridad, de adoptarse esta medida.

Por otro lado, Claudia Delgadillo (SHHJ) también se comprometió a incrementar el presupuesto para la búsqueda de personas desaparecidas, indicando que eso se podría lograr redirigiendo el dinero que hoy se dedica al gasto publicitario para “enaltecer a una clase gobernante, frívola e insensible”. Este último posicionamiento se asemeja a las políticas de reasignación del presupuesto implementadas por el partido de Claudia Delgadillo (SHHJ) a nivel federal: cortar recursos en ciertas agendas y reasignarlos en otras. No obstante, ni la búsqueda de personas desaparecidas ha sido particularmente beneficiada por estas decisiones presupuestales a nivel federal, ni la candidata al gobierno de Jalisco especificó cómo esos recursos se reflejarán en esta política.

El candidato Pablo Lemus (MC), por su parte, mencionó nuevamente su proyecto de atención y fortalecimiento a los cuerpos policiales, así como la ampliación del proyecto de prevención del delito “Colmenas”; ambas propuestas descansan en las acciones que implementó como alcalde, tanto en Zapopan, como en Guadalajara. Además, insistió en la propuesta de crear una Fiscalía especializada en delitos contra las mujeres. Aunque, como se ha mencionado, durante esta semana el candidato Pablo Lemus (MC) se enfocó más en su proyecto económico, en diversos encuentros reiteró algunas de estas propuestas.

Además de las candidatas y el candidato a la gubernatura, la agenda de seguridad fue cubierta por otras personas candidatas que también competirán en Jalisco. Por ejemplo, Gerardo Quirino, candidato de MC a la alcaldía de Tlajomulco participó en la



sexta y última mesa denominada Diálogos Tlajomulco, bajo el eje “Tlajo merece vivir en paz”. Ahí, se comprometió a trabajar por la paz, a través de una mayor oferta educativa y una oferta de servicios públicos más digna, por ejemplo, transporte público o salud. Según el candidato a esta alcaldía, considerada la cuna de MC, la seguridad es un problema multifactorial, por lo que se debe atacar desde distintas vertientes.

En ese sentido, conviene destacar dos cosas a las que habrá que poner particular atención, de cara al seguimiento de las propuestas a lo largo de las campañas políticas y el cómo son cubiertas por los medios de comunicación. Por un lado, el candidato Quirino destaca un punto que ha ganado consenso entre las y los candidatos: la crisis de inseguridad es el resultado de múltiples factores y su solución no radica en una sola política; por otro lado, sin embargo, este posicionamiento puede ser utilizado por las personas candidatas como un mecanismo para hacer propuestas genéricas sin plantear la forma en que estas acciones transformarán las condiciones de seguridad. Es decir, sin trazar de manera clara su “teoría del cambio”.

### **3.4 OTROS COMPROMISOS DE CAMPAÑA**

Esta semana Laura Haro (FYCXJ), Claudia Delgadillo (SHHJ) y Pablo Lemus (MC) presentaron las propuestas de campaña en el marco del primer debate cuyos ejes temáticos fueron: seguridad, derechos humanos y gobernabilidad, pero las tres candidaturas abundaron en torno a los dos primeros temas no solo por haber sido planteados primero, sino porque la seguridad es la mayor preocupación de la ciudadanía, coinciden distintos medios de radio, televisión y prensa. Hay que recordar que tanto Claudia Delgadillo (SHHJ) como Pablo Lemus (MC), habían adelantado algunas propuestas y sería Laura Haro (FYCXJ) quien presentaría su agenda de seguridad esta semana, tal vez para articular sus estrategias sobre las carencias de las otras candidaturas.



Después del debate y de haberse declarado como ganador o ganadora de este, las giras por el estado continuaron con la intención de seguir escuchando las necesidades de la entidad, pero también de reiterar los ejes de su campaña. De manera global, cada candidatura se enfocó en: seguridad, educación, movilidad, campo y vinculación empresarial. En las siguientes líneas se presentan las estrategias de cada candidatura y en cada rubro.

### **3.4.1 CLAUDIA DELGADILLO (SHHJ)**

En materia de seguridad la candidata presentó el “Plan para el Cambio Verdadero” que asegura, será una declaración de principios sobre diez ejes temáticos: i) Gobierno honesto, ii) Bienestar para el pueblo, iii) Seguridad, iv) Movilidad humanista, v) Desarrollo Compartido, vi) Medio ambiente, vii) Igualdad sustantiva, viii) Educación, ix) Estado de Derecho, x) División de poderes.

En sus recorridos por Zapopan y por el barrio de Analco en la capital expresó su interés por hacer alianzas con otros partidos para generar un cambio en Jalisco, por el momento mostró la unión dentro de su propio partido haciéndose acompañar de Pedro Kumamoto (SHHJ), candidato a la presidencia municipal de Zapopan. Ahí reiteró lo que anunciaba después del debate, que las encuestas la favorecen. Mencionó, además, un tema relevante para la educación de la entidad, en breve anunciará su plan en el Conjunto de Artes Escénicas de la Universidad de Guadalajara, con el apoyo de más de 600 expertos.

Dos temas que van de la mano son el medio ambiente y la crisis hídrica. Claudia (SHHJ) presentó como iniciativas, la renovación de la red hidráulica y el saneamiento del Río Santiago, del cual se sabe, ha sido denunciado por activistas de ser una catástrofe por debilidad institucional y falta de coordinación de los gobiernos. La luz es otro compromiso que asumió la candidata. Se reunió con Antonio Villarreal del



Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) para discutir un proyecto de "senderos seguros con iluminación" que comenzaría en el barrio de Analco, zona que tiene una alta incidencia de robos en sus distintas modalidades y de venta de droga.

Su proyecto de movilidad comprende la creación de dos nuevas líneas de tren ligero y la ampliación de estaciones para mejorar el transporte. Esta necesidad coincide con la atención que el candidato Pablo Lemus (MC) ha hecho en este respecto y que coincide con la reciente inauguración que se hizo de la línea 4 del tren ligero, única en la república porque se incorporará al derecho de vía de tren de carga y que se proyecta, dará atención a 106 mil usuarios diarios. Con ello, ambos candidatos se posicionan como sucesores de lo que el actual gobierno de Enrique Alfaro (MC) ha implementado en atención a esta necesidad de comunicar a Tlajomulco con el área metropolitana de Guadalajara. Y finalmente, llama a la ciudadanía a comprometerse en la participación social, así como al sector empresarial para colaborar en la implementación de su "Plan para el cambio verdadero" con el objetivo de activar la economía del estado.

### **3.4.2 PABLO LEMUS (MC)**

El candidato por MC estuvo de gira por Zapopan, en donde movilizó su experiencia como alcalde del municipio y presentó como prueba de sus capacidades. Asimismo, visitó Tlaquepaque, al que llamó "bastión del MC"; y también se presentó en Autlán de Navarro. Las propuestas que planteó en la zona fueron en torno a: educación, seguridad, infraestructura y movilidad, salud e innovación y emprendimiento. Uno de los contraargumentos hacia Claudia Delgadillo (SHHJ) la semana pasada y que reiteró esta semana fue su compromiso con la educación, incluyendo acceso a internet y dispositivos tecnológicos, así como la renovación del cien por ciento de las escuelas de educación básica. En cuanto a la educación superior, dijo que apoyará la conclusión del Centro Universitario de Tlaquepaque.



La infraestructura es en lo que más apuesta el candidato, pues retomó el punto de la movilidad asegurando que ampliará la línea 1 del tren ligero hasta Tlajomulco convirtiéndola en una línea paralela a la línea 4, que está en construcción. Otra mejora en la vialidad será trabajar para acabar con las calles de tierra en Tlaquepaque. En esta misma tónica, pero en Autlán, mejorará al Hospital Regional de Autlán de Navarro fortaleciendo las redes de centros de salud y un abastecimiento del 95 por ciento en medicamentos; también invertirá en las áreas deportivas, así como una inversión de 100 millones de pesos al campo, cuyo principal problema es el olvido del gobierno de la cuarta transformación, señaló. El último punto referente a la infraestructura y que proyecta una activación económica es la reactivación del aeropuerto de carga en Lagos de Moreno y la implementación de un puerto seco en la zona.

Para él la seguridad se debe fortalecer en la creación de un área en la Fiscalía Estatal que atienda las denuncias de violencia y agresiones contra las mujeres, considera que ha sido un punto débil para la gestión de otros gobiernos.

Y finalmente, innovación y emprendimiento fueron los puntos que más amplió y en el que se pueden ver estrategias vinculadas con el desarrollo económico. Cada semana encabezará la presentación de proyectos emanados de mesas técnicas integradas por expertos de la academia, la iniciativa privada y la sociedad civil organizada, la participación de estas esferas ha sido considerada un rasgo característico de los gobiernos de la alternancia desde los años dos mil. Se observa una intención de vincular academia y sociedad por medio de la creación de parques tecnológicos por región y programas de incubación. En su encuentro en la Cámara de Comercio – encuentro con líderes empresariales; creación de la Agencia Estatal de Energía y de un financiamiento estatal para impulsar el crecimiento de las PYMEs- involucró a personas expertas, entre ellas, personas destacadas en el empresariado con la “Red Jalisco de





emprendimiento” para aprovechar el efecto del *nearshoring* y así, consolidar Jalisco como centro logístico y desarrollar también a otras regiones del Estado, a partir de sus ventajas. En su encuentro con el empresariado aprovechó para puntualizar su proyecto económico, y les aseveró que impulsaría políticas públicas que promuevan la participación de las mujeres en el desarrollo económico; por ejemplo, propone replicar el programa Reto Zapopan, programa que funciona en dos vías: incuba ideas de negocio o acelera empresas que ya operen.

### **3.4.3 LAURA HARO (FYCXJ)**

Por su parte, Laura Haro (FYCXJ) estuvo de gira por la región costa y la Sierra Occidental de Jalisco, visitó Mascota, Guachinango, Talpa y Puerto Vallarta. Declaró que no solicitó protección al gobierno y dejó en manos de la autoridad electoral las medidas de protección para esta contienda electoral. Los temas que trató abarcaron su agenda de seguridad, anunciada desde la semana anterior, movilidad y emprendimiento. Aunque, algo en lo que coincidió con otras candidaturas fue en la movilidad, en particular en la necesidad de ampliar las líneas del tren ligero, a este respecto, ella propuso crear las líneas 5 y 6.

El tema más robusto fue en torno a su agenda de seguridad, pues hasta antes del debate, no había hecho una propuesta sólida al respecto, su propuesta gira en torno a los temas de: recuperación del territorio, rescate de las Policías, modernización de la justicia, blindaje de las juventudes y el pago de la deuda con las víctimas. Considera que el primer paso es fortalecer el presupuesto alcanzando el 8 por ciento para lograr desarrollar su plan con un enfoque en la prevención, la educación y el desarrollo regional y de oportunidades. No tiene la intención de dejar a ninguno de los 125 municipios rezagados en este eje y pide a la academia, a la ciudadanía, a la sociedad



civil, a la iniciativa privada y al gobierno realizar un trabajo coordinado para combatir a la impunidad y la reforma del sistema de justicia.

En la reunión que sostuvo con expresidentes empresariales, Laura Haro (FYCXJ) enfatizó la necesidad de trabajar en conjunto dejando a un lado las diferencias ideológicas para formar una gran alianza por un futuro distinto en Jalisco. Aseveró que se acabaron los “abrazos a los delincuentes” pues piensa reformar el sistema de justicia penal para combatir la impunidad y lograr una reducción en el número de delitos no denunciados. Les convocó a votar, a participar y a entusiasmar a familiares y amistades para contrarrestar el abstencionismo, ya que ella solo ve dos vías en esta contienda electoral: la dictadura o la democracia.

Cada una de las personas candidatas ofrecen un enfoque particular en sus propuestas, desde mejoras en la seguridad, educación, y movilidad urbana, hasta el apoyo al sector empresarial y agrícola, mostrando una diversidad de enfoques para abordar los desafíos que enfrenta Jalisco.

### **3.5 CASO ALBERTO ESQUER**

Uno de los casos que recibió mayor cobertura en la semana fue el de Alberto Esquer Gutiérrez (MC), ex candidato al senado por Jalisco. En su trayectoria política, fue diputado federal y presidente municipal de Zapotlán el Grande. Ya se encontraba en campaña cuando el 12 de marzo, las autoridades del Instituto Federal Electoral (IFE) requirieron al partido de MC rectificar las candidaturas a senadurías por principio de paridad relativa, pues se registró seis fórmulas encabezadas por hombres y solo cuatro por mujeres. El Instituto realizó un sorteo en el bloque de mayor competitividad en el que salió seleccionado Jalisco y en el de menor, se seleccionó a Campeche.



El INE otorgó un plazo de 24 horas para que se realizara dicha rectificación señalando que en caso de no hacerla, se retiraría el registro de candidatura Esquer. Posteriormente, el candidato indicó que cederá su lugar a una mujer, en este caso se seleccionó a la segunda fórmula encabezada por Mirza Flores. Ante esta cancelación, que algunos medios digitales llamaron “tumbar la candidatura” el partido MC anunció que impugnará la decisión ante el Tribunal Electoral. Sin embargo, la consejera Claudia Zavala defendió la decisión del INE, enfatizando el incumplimiento de este partido en los bloques de competitividad. Clemente Castañeda, líder de MC replicó que esto era una afrenta hacia Jalisco y anticipó una victoria en los tribunales.

MC de Jalisco asegura que la decisión de cancelar la candidatura de Esquer es “excesiva y violatoria de la Constitución” por lo que acudirán a tribunales, mientras que el candidato a la gubernatura, Pablo Lemus (MC), afirmó que la dirigencia nacional del partido debería defender a Esquer. El candidato recibió más apoyo, pues el diputado federal emecista, Horacio Fernández, a través de su red social en “X”, interpretó esta resolución como una “mala jugada” contra Alberto Esquer por parte de Dante Delgado, presidente nacional del partido y de la directiva de MC. Esto muestra, una vez más, las tensiones al interior de los partidos, documentadas ya la semana pasada. La situación de la candidatura de Alberto Esquer al Senado por parte de MC ha provocado un importante debate sobre la paridad de género en las candidaturas políticas. La decisión del INE de cancelar su candidatura, junto con las acciones legales que seguirá el partido, refleja los desafíos en la aplicación de la paridad de género en las elecciones y la respuesta de los partidos políticos ante dichas directrices.

### **3.6 PRESENTACIÓN Y FIRMA DEL “COMPROMISO POR LA INTEGRIDAD”**

Esta semana ganó particular atención de los medios de comunicación la presentación del “Compromiso por la integridad” como una medida para combatir la corrupción, así



como la firma con la que las candidatas y el candidato a la gubernatura de Jalisco se adhieren a dicho acuerdo.

Aunque en buena parte de las notas que aluden a este tema el foco está puesto sobre la firma de las candidatas y el candidato a la gubernatura, en algunos casos se detallan las condiciones y especificaciones del Compromiso, las cuales permiten comprender mejor a qué se comprometieron las personas candidatas.

El “Compromiso por la integridad” es una iniciativa lanzada por 50 organizaciones, entre las que están universidades, colectivos, organismos autónomos, colegios de profesionistas, observadores ciudadanos y asociaciones civiles. Se trata de siete propuestas que buscan mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas y que, de acuerdo con el Presidente del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), David Gómez-Álvarez se tratan de compromisos concretos y con mecanismos de verificación de su cumplimiento.

Las siete propuestas que incluye el compromiso se detallan en la siguiente figura:



## FIG.13 LAS SIETE PROPUESTAS QUE BUSCAN MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Elaboración propia



Respecto a la firma de este compromiso por parte de las candidatas y el candidato a la gubernatura, distintos medios lo resaltaron ya sea reseñando cómo las tres personas aspirantes se sumaron a esta iniciativa en una señal de que les interesa avanzar hacia un gobierno más transparente y libre de corrupción. O bien, en algunos casos, se puso particular atención en cada firma, por separado.

Medios que ya se han reportado como especialmente afines a cubrir con amplitud la campaña del candidato Pablo Lemus (MC) destacaron que fue el primero en firmar el acuerdo. Para el resto de los medios de comunicación, el rasgo más relevante de la firma de Pablo Lemus (MC) fue que el candidato afirmara que se sumaba a estos 7 compromisos, 4 de los cuales ya había implementado como alcalde de Zapopan y Guadalajara, respectivamente. Aunque los medios no reparan en cómo Pablo Lemus (MC), en tanto que alcalde, llevó a cabo estos compromisos y con qué resultados, en muchos casos destacan su experiencia.

La segunda en firmar el acuerdo fue la candidata Laura Haro (FYCXJ). En la cobertura de este acto, los medios de comunicación recuperaron tres distintos aspectos aludidos por la candidata; primero, que firmaba convencida de que la sociedad merece representantes honorables en los cargos de elección popular; segundo, que este acto se suma a su resolución de someterse a pruebas de control de confianza y hacerlas públicas, -una de sus propuestas más repetidas en lo que va de la campaña- y, finalmente, que la candidata destacó la importancia de fortalecer el SEAJAL.

Finalmente, la candidata de la Coalición SHHJ se sumó a la firma del compromiso. Para Claudia Delgadillo (SHHJ), este acto reafirma su lucha contra la corrupción como uno de sus principales deberes. Pero destacó que si bien estas medidas preventivas son valiosas, también se deben diseñar mecanismos de sanción de este tipo de transgresiones.



Aunque con menor peso, la cobertura mediática también recupera lo que académicos y expertos opinan tanto de estos compromisos, como de la adhesión de las personas candidatas a la gubernatura. En ese sentido, se destaca que se trata de un ejercicio inédito y que es un paso hacia la fiscalización ciudadana, la transparencia en materia de obra pública y la prevención de la corrupción.

Más allá de la firma de los compromisos, en lo que resta de la campaña, es posible que este tema vuelva a ocupar un espacio en los medios de comunicación, ya sea porque las candidatas y el candidato a la gubernatura aludan (o no) estos compromisos cuando se refieran a sus propuestas para atender la corrupción, o bien, porque las personas candidatas a otros puestos de elección popular -como las alcaldías- recuperen este compromiso como parte de su propia plataforma.

### **3.7 VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTEXTO ELECTORAL.**

En el marco del homicidio del candidato a la alcaldía por la presidencia municipal de Pihuamo, Humberto Amezcua, el tema de la violencia política en contexto electoral cobró particular importancia esta semana.

Al principio de este periodo, el asesinato de Amezcua fue leído por el priismo local como resultado de la “negligencia” del gobierno del Estado. Según Antonio Padilla Cruz, presidente estatal del PRI, Amezcua habría advertido de las amenazas sufridas y, en una reunión con la autoridad estatal, el partido habría pedido protección para él y otras personas candidatas en una situación similar. Así, de acuerdo con Padilla, la falta de respuesta del ejecutivo estatal habría sido determinante para la comisión de este homicidio. Por su parte, la candidata Laura Haro (FYCXJ), se sumó a este posicionamiento asegurando que la apatía de las autoridades era la responsable del asesinato de este candidato.



Ante los señalamientos de Padilla y el priismo local, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, aseveró que no había ninguna petición formal de protección por parte de este partido político, ni elementos formales que indicaran el nivel de riesgo en el que podría encontrarse Amezcua. Aunado a ello, la Fiscalía del Estado asegura que, de acuerdo con las indagaciones del caso, ni los familiares, ni los colaboradores directos del candidato a alcalde de Pihuamo tenían conocimiento de que éste hubiera sido amenazado. Con ello, se pone en duda la versión del presidente del PRI local.

Más allá de si Padilla está en lo cierto o no, este caso muestra los límites de los mecanismos de protección disponibles para candidatas y candidatos, un aspecto relevante en un proceso electoral en el que la violencia es un tema que ha generado particular inquietud. En ese sentido, la discusión alrededor del caso de Amezcua, se acompañó de señalamientos relativos al contexto de violencia que trascienden Pihuamo y generan preocupación en otros municipios.

Por un lado, la dirigencia local del PRI señaló que, junto con Amezcua, son 15 los municipios de Jalisco en los que sus personas candidatas y alcaldes han reportado ser víctimas de amenazas por parte del crimen organizado -sin que se especifique a qué grupo o grupos se refieren-. De hecho, Padilla señaló que 7 de estos candidatos y candidatas han desistido de continuar en la contienda. Afirma, además, que en tres casos solo hay registros de personas candidatas de MC, porque los otros partidos han preferido no correr el riesgo.

Aunque los medios de comunicación se han limitado a recuperar los dichos de Padilla y las cifras que presenta, uno de los efectos que probablemente cubrirá la prensa en las próximas semanas es el relativo a cómo este contexto condiciona las ofertas políticas que logran contender y cómo esto tiene efectos en otras aristas de la democracia, como la participación política.





Por otro lado, los análisis que ofrecen los medios de comunicación fueron más allá del caso de Amezcua y los señalamientos del PRI local, estableciendo un panorama más amplio de violencia política en la entidad. En algunas piezas informativas se recupera el trabajo de organizaciones civiles que han recopilado y sistematizado información a lo largo del país (por ejemplo Data Cívica o Red Rompe el Miedo), mostrando que en los procesos electorales previos Jalisco fue una de las entidades que registró más incidentes de violencia electoral. Incluso, se recuerda el caso del municipio de Jilotlán de Dolores, donde se suspendió la elección de 2021, al no poder garantizarse las condiciones para que la jornada se celebrará en paz.

Así, los medios de comunicación ofrecen un contexto en el que se establece la violencia política como un riesgo alto en la entidad a partir de cuatro aspectos: eventos y tendencias de procesos electorales previos, que dan una perspectiva estructural y de largo plazo de este tema; los casos ocurridos en la precampaña o las primeras semanas de las actuales campañas electorales, los cuales enfatizan que es posible esperar un proceso en el que la violencia será un riesgo latente; el registro de casos similares en otras regiones del país, mostrando que el problema ocupa a Jalisco, pero que está extendido en diversas partes del país; la ocurrencia de otras violencias que complican el panorama, como la que es perpetrada contra personas que ejercen el periodismo, o bien, la que se vive en estados aledaños, como Guanajuato.

Ahora bien, respecto a esta dimensión que cobra cada vez más importancia, llama la atención que las personas candidatas a la gubernatura apenas se han pronunciado. Claudia Delgadillo (SHHJ), por ejemplo, se suma a las declaraciones de Mario Delgado, líder nacional de MORENA, quien afirma que los militantes de MORENA no han reportado ninguna alerta o “foco rojo” de amenazas en la región. Claudia Delgadillo (SHHJ), incluso, dice que ella no piensa solicitar mayor protección, pues se siente protegida “por la gente”.



En cualquier caso, es previsible que este tema seguirá apareciendo en la cobertura mediática desde el ángulo en que se ofrece este análisis o desde otros.

### 3.8 INCIDENCIAS

#### 3.8.1 CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES

Acercándose el fin de semana, en la prensa impresa y en los medios televisivos se anunció el mapa de candidaturas a presidencias municipales de Jalisco reportando de la siguiente manera las candidaturas que arrancarán a partir del 31 de marzo y que se monitorearán la siguiente semana.

Tabla 2: Lista de candidaturas publicada por los medios de comunicación		
Guadalajara	MC	Verónica Delgadillo García
	SHHJ	José María Martínez Martínez
	FYCXJ	Diana Araceli González Martínez
Zapopan	SHHJ	José Pedro Kumamoto Aguilar
	MC	Juan José Frangie Saade
	FYCXJ	Óscar Eduardo Santos Rizo
Tlaquepaque	MC	Mirna Citlali Amaya de Luna
	FYCXJ	Efraín Cortés Díaz



	SHHJ	Laura Imelda Pérez Segura
Tonalá	FYCXJ	Edgar Oswaldo Bañales Orozco
	MC	Francisco Javier Arana Orozco
	SHHJ	Sergio Armando Chávez Dávalos
Tlajomulco	MC	Gerardo Quirino Velázquez Chávez
	FYCXJ	Marcos Rosalio Torres
	SHHJ	María de Lourdes Barrera Razo

Fuente: Elaboración propia

### 3.8.2 CONTINUACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE CANDIDATURAS LOCALES

Aunque con menor peso que la semana previa, y con menos casos atendidos por la cobertura mediática, persiste en la cobertura de algunos medios de comunicación la definición de candidaturas locales y las tensiones que éstas denotan al interior de los partidos políticos y las coaliciones.

Uno de los casos que generó varias piezas informativas fue el caso de José Alberto Salinas Macías, quien forma parte de la planilla del candidato a la presidencia municipal de Guadalajara por la Coalición SHHJ, José María Martínez.

La polémica en este caso se debe a que Salina Macías es actualmente secretario ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y su candidatura supone un conflicto de interés. Al menos, es lo que ha señalado el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), quienes piden la renuncia del funcionario.



El caso ya está siendo revisado por el Instituto y, de acuerdo con una de las piezas informativas recuperadas, el Consejo Consultivo de este órgano autónomo coincide con los señalamientos del colectivo.

Además de las tensiones propias de las definiciones de candidaturas, este caso añade una capa más de complejidad que debe analizarse a lo largo de esta campaña, a saber, la circulación de los actores políticos de una esfera a otra, es decir, el pasaje entre servicio en un organismo autónomo y la militancia en un partido político.

### **3.8.3 CASO ESTAFA DE ASESORES JURÍDICOS PROFESIONALES (AJP)**

A partir del intercambio de acusaciones que hicieron durante el debate el candidato a la gubernatura Pablo Lemus (MC) y la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ), en el que ambos implicaron a su contrincante en la estafa cometida por la empresa Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), el caso resurgió en los medios de comunicación y ganó la atención de algunos medios, como parte de las reacciones posteriores al debate.

Cabe recordar que la empresa AJP defraudó a más de 1300 personas en Jalisco en el año 2022. Tras la polémica entre las personas candidatas en el debate, algunas de las víctimas de este fraude se posicionaron en algunos medios de comunicación, particularmente impresos, exigiendo justicia y la restitución de su dinero. Así, por ejemplo, Rosa Isea Becerra, víctima de esta estafa y vocera de otras 228 víctimas se sumó a las exigencias de justicia y aprovechó la coyuntura para señalar que tanto el candidato Pablo Lemus (MC), como la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) estuvieron implicados en el caso, dado que tenían inversiones en dicha empresa.



Aunque las palabras de Becerra apenas fueron recuperadas en un pequeño conjunto de notas informativas, lo que sí tuvo mayor cobertura fueron las declaraciones de Pablo Lemus (MC) y Claudia Delgadillo (SHHJ), deslindándose ambos del caso.

Por un lado Pablo Lemus (MC) explicó el contexto en el cual se dio la fotografía que Claudia Delgadillo (SHHJ) muestra en la que aparecen el candidato de MC y el finado empresario Oswaldo Espinoza, tratando de mostrar que no tenían un vínculo estrecho; la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ), de quien también se mostró una foto en el debate, acepta que conocía a Espinoza desde hacía tiempo, pero niega que hayan sido compadres y se posiciona como otra de las víctimas de este fraude, al perder ella misma dinero.

Si bien se trata de una polémica asociada al intercambio de ataques del debate, las declaraciones posteriores del candidato y la candidata, así como los posicionamientos de otros actores implicados, muestran que, mientras el caso siga abierto y sin sanciones, es un tema latente que puede resurgir a lo largo de las campañas, aludiendo particularmente al candidato de MC y a la candidata de SHHJ.

### **3.8.4 LANZAMIENTO DEL OFERTÓDROMO**

La organización civil “Jalisco Cómo Vamos” lanzó la iniciativa Ofertódromo 2024, una plataforma en la que, progresivamente, se darán a conocer las propuestas de campaña (ofertas) de las y los candidatos a puestos de elección popular: la presidencia de la república, la gubernatura, las senadurías, diputaciones locales y federales, así como las alcaldías. La plataforma presentará las propuestas divididas por ejes temáticos y se irá nutriendo a medida que las y los candidatos se pronuncien en estos temas.

Si bien esta semana la presentación de esta plataforma generó interés, solo en algunos casos de prensa impresa, es factible que, conforme avance la campaña, esta



plataforma se convierta en una fuente de información útil para más medios de comunicación, de cobertura local y nacional.

### **3.9 PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

#### **3.9.1 VISIBILIDAD DE GÉNERO**

En la mayoría de las notas dedicadas a la cobertura de las candidaturas a la gubernatura en medios digitales, prensa impresa, radio y televisión, en orden de prevalencia, se observa una cobertura mayor a las actividades y propuestas del candidato Pablo Lemus (MC), seguido por la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) y, por último, la candidata Laura Haro (FYCXJ).

Un ejemplo común de dicha distribución es la cobertura del 21 de marzo de la versión impresa de “El Informador” en la sección Panorama; donde se cubren las propuestas y actividades de las personas candidatas a la gubernatura. En este espacio se dedica media plana al candidato Pablo Lemus (MC), media plana a la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) y solamente un décimo de la página (aproximadamente) a las propuestas presentadas por la candidata Laura Haro (FYCXJ).

De manera diferenciada a dicha tendencia destaca la edición impresa de “El Informador” del 17 de marzo, donde le dedican media plana a la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) y la otra media se divide equitativamente entre el candidato Pablo Lemus (MC) y la candidata Laura Haro (FYCXJ).

Por otro lado, como ejemplo excepcional de distribución incluyente de la cobertura en la primera plana y la sección Meta 2024 de la edición impresa de Milenio del 21 de marzo, se distribuye de manera equitativa el espacio entre las tres candidaturas a la gubernatura. El contexto de las menciones a menudo se centró en las actividades de



campaña, las propuestas políticas y las críticas o debates entre las personas candidatas.

### **3.9.2 USO DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA**

En este periodo de monitoreo el uso de lenguaje incluyente y no sexista sigue siendo un reto considerable en el tratamiento de la información de los medios. En lo que respecta a las candidaturas a la gubernatura de Jalisco, si bien se encuentra una cantidad considerable en la prensa impresa, portales digitales, radio y televisión de casos en los que se utiliza el desdoblamiento “las candidatas” y “el candidato”, se identifica que en algunas notas se continúa haciendo referencia al masculino “los candidatos”.

Este es un fenómeno presente en la mayoría de los medios monitoreados, pero cabe destacar, por la importancia del alcance de su audiencia y difusión de la información que presentan, que en los tres principales medios impresos y digitales nacionales y locales: El Informador, Mural y Milenio, no se utiliza lenguaje incluyente en los titulares de las notas cuando se refieren a las candidaturas a la gubernatura. Si bien-dentro del cuerpo de lo reportado en ocasiones se utiliza el desdoblamiento, la mayoría de las veces se observa la continuación del uso del masculino “los candidatos”.

Un impacto de la falta de uso de lenguaje incluyente se observa en la cobertura de las candidaturas que se han retirado del proceso electoral debido a amenazas. Al presentar las cifras agregadas como “15 candidatos” han sufrido amenazas y “7 candidatos” se han retirado de la campaña, no se cuenta con información desagregada por género que permita visibilizar las diferencias entre mujeres y hombres ante la violencia política.



### 3.9.3 REPRESENTACIÓN, PERCEPCIÓN DE CAPACIDADES EN EL TRATAMIENTO DE LAS CANDIDATURAS

El debate entre las personas candidatas a la gubernatura de Jalisco llevado a cabo el 17 de marzo a las 10:00 horas marcó la cobertura de información por los siguientes

días en la prensa. Posterior a este encuentro, se encontraron distintas posiciones en medios relativas al desempeño de las candidatas y el candidato durante el debate que fueron neutrales al género, se observaron diversas incidencias en donde se promueven estereotipos negativos en razón de género, algunos de los cuales ya han estado presentes en los periodos de monitoreo anterior.

Un elemento recurrente ha sido la asociación de la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) con el respaldo de líderes políticos varones en diversos momentos de su campaña. En el caso del debate, la presencia de Mario Delgado, presidente nacional de MORENA generó interpretaciones como la siguiente "Llamó la atención que el dirigente nacional de MORENA, Mario Delgado, viniera a Guadalajara a acompañar a Claudia Delgadillo y "hacerla fuerte"<sup>1</sup>.

Otra referencia a dicha tendencia se encontró en la nota "Claudia festeja con Delgado y Kumamoto"<sup>2</sup>, donde el título hace referencia a que la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) festejó con dos hombres líderes políticos de la coalición, mientras en el cuerpo de la nota se relata que fue recibida por cientos de personas simpatizantes en el parque Jardines del Bosque, sin hacer mención del presidente nacional de MORENA Mario Delgado y el candidato por el ayuntamiento de Zapopán por la Coalición SHHJ Pedro Kumamoto.

---

1 18 de marzo. El Informador, edición impresa, sección "Allá en la Fuente", sin autoría, p.7.

2 18 de marzo. El Informador. Claudia festeja con Delgado y Kumamoto. Edición impresa, sin autoría, p.2.





Referente a los adjetivos y calificaciones utilizados para describir el desempeño de las personas candidatas en el debate, se observaron preferencias orientadas en favor del candidato Pablo Lemus (MC), en donde se le refiere como “el más articulado”, “el más técnico y oficioso”<sup>3</sup>. Mientras a las candidatas, Claudia Delgadillo (SHHJ) y Laura Haro (FYCXJ), se les adjetivo de forma neutra o negativa en lo relativo a sus capacidades de debate, comentando que más que propuestas habían utilizado el tiempo para dirigir ataques a sus contendientes.

Pablo Lemus (MC) fue descrito a menudo como un candidato con experiencia y conocimiento en la administración pública, reflejando una percepción positiva de su competencia para el cargo. Los términos usados para describirlo generalmente destacan su experiencia previa y logros en cargos gubernamentales y poseedor de las propuestas más estructuradas y claras. Así mismo, se hace referencia de manera continúa a sus propuestas sobre seguridad y acompañamiento a las familias de los desaparecidos.

Tal y como lo comentamos anteriormente, la evaluación de las candidatas se centró en los ataques que dirigieron a sus contendientes. Por ejemplo, la acusación de Claudia Delgadillo (SHHJ) a Laura Haro (FYCXJ) por falta de “sororidad”, así como las aseveraciones de Claudia Delgadillo (SHHJ) a Pablo Lemus (MC) relativas a su relación con un presunto defraudador finado. Relativo a las propuestas de ambas candidatas, Claudia Delgadillo (SHHJ) recibió atención en cómo se presentaron sus propuestas y su perfil político, mientras que a Laura Haro (FYCXJ), aunque con menos visibilidad, se le reconoció su capacidad de debate, plataforma política y propuestas.

No puede pasar desapercibido el hecho de que, en el debate, el candidato Pablo Lemus (MC), hizo referencia al viaje a Dubái que realizó la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ), con un presunto defraudador, no dejando de lado el mencionar la ropa de

---

3 18 de marzo. El Informador. Edición Impresa. Sección Ideas. “En Tres Patadas” por Diego Petersen, “En Perspectiva” por Jonathan Lomelí.



diseñador que utilizó en el viaje. Preocupa el siguiente señalamiento realizado por Pablo Lemus (MC) durante el debate y retomado por el Quadratín:

“Hoy ha quedado exhibido el pasado priista, de lo que distingue hoy a la candidata que se pone un chaleco guinda, de dónde viene, sus relaciones íntimas y peligrosas con personajes que han defraudado a familias jaliscienses, por eso, nosotros vamos seguir construyendo en base a propuestas, a seguir recorriendo los 125 municipios de Jalisco”<sup>4</sup>.

En el párrafo citado, identificamos que la referencia a relaciones “íntimas” y “peligrosas” pueden dar lugar a interpretaciones de índole sexual en detrimento de la imagen de la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) por razón de género.

### **3.9.4 ALUSIÓN A GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

En cuanto a la candidata Laura Haro Ramírez (FYCXJ) se identificó una visibilidad más limitada en los medios al no tener menciones específicas en contextos de derechos humanos o género observadas en los fragmentos analizados, solamente se hizo referencia a su estrategia de seguridad presentada en el apartado de contexto del presente informe.

El candidato Pablo Lemus (MC) fue mencionado en contextos que, ocasionalmente, tocaban temas de derechos humanos y seguridad, pero no se encontraron referencias directas a políticas de género o grupos en condiciones de vulnerabilidad en los fragmentos analizados.

Claudia Delgadillo González (SHHJ) tuvo menciones que incluían discusiones sobre políticas sociales y derechos, con cierta atención a temáticas de género, aunque no de manera extensiva o profunda en la mayoría de los análisis.

---

<sup>4</sup> Heremy Reyes. 17 de marzo de 2024. Ganaremos Jalisco con propuestas y alegría, no con mentiras, afirmó Pablo Lemus. Quadratín.



Aunque se mencionan los derechos humanos, la atención a personas desaparecidas y sus familiares, así como, en menor medida, las temáticas de género, no parece ser el enfoque principal en la cobertura de las campañas del periodo de monitoreo del 17 al 23 de marzo, aunque sí lo fueron durante los días cercanos al Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo.

### **3.9.5 DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**

En términos de lo dispuesto por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en su artículo 1ro, fracción II, la discriminación entendida como "Todo acto de distinción, exclusión o restricción....que tenga por efecto impedir o anular el acceso o reconocimiento de los derechos e igualdad real de las personas."; durante el periodo de monitoreo del 17 al 23 de marzo se han encontrado ataques directos entre contendientes, especialmente en el contexto del primer debate entre las candidaturas a la gubernatura, como ya se ejemplificaron en los apartados anteriores, los cuales no están libres de mensajes sexistas o que promuevan estereotipos negativos en razón de género.

Las narrativas detectadas podrían tener consecuencias discriminatorias, más aún se desconocen su impacto en la opinión pública y el efectivo acceso a derechos electorales de las personas candidatas.

Relativo a la violencia política contra las mujeres en razón de género, en este periodo de monitoreo la falta de uso de lenguaje incluyente, como se narró anteriormente, invisibiliza las diferencias entre mujeres y hombres en el contexto de violencia política que se presenta en Jalisco.

De acuerdo al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Título II, Capítulo I, que versa sobre prevención con el fin de identificar factores de riesgo de evitar actos de violencia, en su Artículo 11 fracción VI,



señala: “La información desagregada, entre otros, por sexo, edad, lugar de los hechos de violencia, antecedentes de violencia, tipos de delitos, nivel educativo, condición socioeconómica, grupos en situación de vulnerabilidad y origen étnico.” Por lo que, el tratamiento mediático no está siguiendo las disposiciones del Reglamento señalado para identificar y prevenir la violencia en razón de género.

Por otro lado, en términos de lo dispuesto en Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 20 Bis<sup>5</sup> la notable menor cobertura a la candidata Laura Haro (FYCXJ), se podría interpretar como un acto de posible discriminación y/o violencia política de razón de género, al no darle acceso en igualdad de condiciones que sus contendientes a los espacios de cobertura mediática del proceso electoral. Esta falta de visibilidad mediática no puede ser justificada por las tendencias en las encuestas.

Asimismo, los señalamientos hacia la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ) por parte del candidato Pablo Lemus (MC), durante el debate que se presentaron en el apartado de representación, percepción de capacidades en el tratamiento de las candidaturas; podrían constituir actos de violencia en razón de género, pudiendo fomentar conductas discriminatorias o patrones de exclusión de la ciudadanía hacia la candidata Claudia Delgadillo (SHHJ).

Para concluir este tercer informe, a continuación se presentan tres anexos los cuales cubren un listado que detalla el número de medios monitoreados durante el periodo que comprendió del 17 al 23 de marzo, once conceptos utilizados en el análisis de

---

5 “Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.”



perspectiva de género y derechos humanos y finalmente, una ficha técnica del primer debate a la gubernatura del estado de Jalisco.

## **4. ANEXOS**

### **4.1 CATÁLOGO DE MEDIOS MONITOREADOS EN ESTE PERIODO**

Para la elección de los programas de radio y televisión, periódicos, semanarios, revistas y portales de noticias que se incluyen en el catálogo de medios a monitorear que difundan noticias durante el periodo de campaña electoral local concurrente 2023-2024, se consideró la frecuencia en la cobertura de temas político electorales en los distintos espacios informativos, de acuerdo a lo reportado por el servicio de monitoreo de medios contratado por este Instituto, y el interés generado en el público por estos temas. La inclusión de las versiones digitales de medios impresos y portales de noticias se debe a la transformación que han presentado los distintos medios de comunicación en todas sus modalidades al convertirse en centrales de medios y multiplataformas digitales con el objetivo de alcanzar a mayores audiencias, respondiendo a nuevos hábitos en el consumo de noticias.

#### **MEDIOS ELECTRÓNICOS: RADIO Y TELEVISIÓN**

El servicio de monitoreo se realiza diariamente en el horario comprendido de las 05:00 a.m. a las 01:00 a.m. del día siguiente en los programas de radio y televisión que difundan noticias. En caso de programas retransmitidos o repetidos, deberá señalarse esta circunstancia.



## **PRENSA IMPRESA Y DIGITAL**

El monitoreo en periódicos y revistas se lleva a cabo de acuerdo a la periodicidad en que se publiquen, es decir, en forma diaria, semanal, quincenal, mensual u otras.

## **DURACIÓN**

El servicio de monitoreo debe realizarse a partir del día en que inician las campañas electorales locales y hasta el día posterior a la jornada electoral, es decir, del 01 de marzo al 03 de junio de 2024.

Relación de los medios de comunicación a monitorear.

Es preciso señalar que el catálogo de medios que se incluye es ilustrativo y no limitativo por lo que si en el transcurso del monitoreo se detectan otros medios deberán agregarse.

Medios electrónicos: El servicio de monitoreo en radio y televisión se realiza conforme al catálogo de medios siguientes:



## A. RADIO: PROGRAMAS DE RADIO

FRECUENCIA	PROGRAMA	DÍAS DE TRANSMISIÓN	HORARIO	CONDUCTORES
1150 AM AMG	Buenos Días Metrópoli	L-V	6:00 a 9:00 hrs.	Gricelda Torres Zambrano y Víctor Montes Rentería
1150 AM AMG	Forma y Fondo	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Jorge Octavio Navarro y Mario Muñoz
1150 AM AMG	Buenas Tardes Metrópoli	L-V	12:30 a 14:00 hrs.	Ricardo Camarena
1150 AM AMG	Política en Directo	L-V	14:00 a 15:00 hrs.	Esperanza Romero y Pedro Mellado
1150 AM AMG	Metrópolis al Día	L-V	18:00 a 20:00 hrs.	Mercedes Altamirano
1150 AM AMG	Resumen informativo Notisistema	L-D	De 8:00 a 21:00 horas cada hora	
1150 AM Radiometrópoli	Tercera Llamada (espectáculos)	Domingo a viernes	12:00 hrs.	Katia Plascencia y Kevin Casillas
1190 AM AMG	W Radio Así las cosas Jalisco	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Diego Petersen, Augusto Chacón y Alejandro Sierra
1190 AM AMG	W Radio Así las cosas Jalisco	L-V	19:00 a 20:00 hrs.	Ramiro Marmolejo
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Primera Emisión	L-V	6:00 a 9:00 hrs.	Pablo Latapí
91.5 FM AMG	Cara a Cara	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Laura Mora



91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Segunda Emisión	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Pablo Latapí
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Segunda Emisión	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Pablo Latapí
91.5 FM AMG	Zona 3 Noticias Tercera Emisión	L-V	18:00 a 20:00 hrs.	Laura Mora
104.3 FM AMG	Radio UdeG Señal	L-V	7:00 a 9:00 hrs.	Sonia Serrano y Miguel Ángel Collado
	Informativa Matutina			
104.3 FM AMG	Radio UdeG Señal Informativa Vespertina	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Josefina Real y Jose Ángel Gutierrez
104.3 FM AMG	Cosa Pública 2.0	L-V	15:00 a 16:00 hrs.	Rubén Martín y Jesús Estrada
104.3 FM AMG	Radio UdeG Señal Informativa Nocturna	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Belén Zapata y Víctor Magaña
1250 AM AMG	En Punto	L-V	6:00 a 9:00 hrs.	Alfonso Javier Marquez
1250 AM AMG	Tela de Juicio	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Becky Reynoso, Jorge Robledo, Gabriel Ibarra
1250 AM AMG	La Informadera	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Alberto Valverde
1250 AM AMG	Punto Político	L-V	17:00 a 18:00 hrs.	Nadia Madrigal





1250 AM AMG	En pocas palabras	L-V	19:00 a 20:00 hrs.	Gerardo Sedano
1250 AM AMG	Cruzando La Linea	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Ricardo García y Alejandra Gómez
89.5 FM AMG	Radio Fórmula Jalisco	L-V	6:00 a 7:00 hrs.	Susana Martínez
89.5 FM AMG	Fórmula Noticias Jalisco	L-V	15:30 a 17:00 hrs.	Hiram Espinoza
93.9 FM	Imagen Jalisco	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Jorge Kirschner
100.3 FM AMG	Heraldo Noticias Jalisco	L-V	15:00 a 16:00 hrs.	Mafalda Wario
100.3 FM AMG	De Frente en Jalisco	L-V	19:00 a 20:00 hrs.	Alfredo Ceja
820 AM, AMG	Informativo NTR Mañana	L-V	7:00 a 9:30 hrs.	Guillermo Ortega Ruiz
820 AM, AMG	Informativo NTR Tarde	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Sonia Serrano
820 AM, AMG	Informativo NTR Noche	L-V	18:00 a 20:00 hrs.	Sergio René de Dios Corona
91.9 FM Líder Informativo	La primera de Líder	L-V	6:30 a 8:00 hrs.	Ramiro Escoto Ratkovich
91.9 FM Líder Informativo	La segunda de Líder	L-V	13:00 a 14:00 hrs.	Yolanda Barroso y Jaime Barrera



91.9 FM Líder Informativo	La tercera con los periodistas	L-V	18:00 -a 19:00 hrs.	Haremy Reyes
101.1 FM MVS	MVS Noticias	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Trini Rodríguez
102.3 FM Radio UdeG	Señal Informativa Emisión Matutina	L-V	7:00 a 9:00 hrs.	Sonia Serrano y Miguel Ángel Collado
102.3 FM Radio UdeG	Señal Informativa Emisión Nocturna	L-V	13:00 a 15:00 hrs.	Josefina Real, José Ángel Gutiérrez
102.3 FM Radio UdeG	Señal Informativa Tercera Edición	L-V	20:00 a 21:00 hrs.	Belén Zapata y Víctor Magaña
102.3 FM Radio UdeG Autlán	Señal Informativa Autlán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Elía Macias
107.9 FM Radio UdeG Ocotlán	Señal Informativa Ocotlán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	
104.7 FM Radio UdeG Colotlán	Señal Informativa Colotlán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Gonzalo Vela, Isela Gamboa
104.7 FM Radio UdeG Lagos de Moreno	Señal Informativa Lagos de Moreno	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	
104.3 FM Radio UdeG Puerto Vallarta	Señal Informativa Puerto Vallarta	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Susana Carreño Rubín
94.3 FM Radio UdeG Zapotlán Grande	Señal Informativa Ciudad Guzmán	L-V	9:00 a 10:00 hrs.	Isabel González
105.7 FM Lagos de Moreno	Ke Buena Radar Informativo Lagos de Moreno	L-V	14:15 a 15:00 hrs.	
93.5 FM LaPatrona Pto. Vallarta	Meridiano Radio	L-V	7:00 a 9:00 hrs.	Carolina Gómez



## B. TELEVISIÓN: PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

CANAL	PROGRAMA	DÍAS DE TRANSMISIÓN	HORARIO	CONDUCTORES
N+ Guadalajara (canal 4)	Las Noticias Matutino	Lunes a viernes	5:45 a 10:00 hrs.	Rodolfo Martín Guerrero, Anais Ávila y Edith Díaz de León
N+ Guadalajara (canal 4)	Noticieros GDL Contigo	Lunes a viernes	14:00 a 15:30 hrs.	Rocío López Ruelas y Julio Silva
N+ Guadalajara (canal 4)	Noticieros GDL Nocturno	Lunes a viernes	21:00 a 22:15 hrs.	Jaime Barrera y Trini Rodríguez
N+ Guadalajara (canal 4)	Las Noticias Sábado	Sábado	8:00 a 10:00 hrs.	Julio Silva
N+ Guadalajara (canal 4)	Política en Plural	Lunes	23:00 a 00:00 hrs.	Trini Rodríguez
N+ Guadalajara (canal 4)	Las Noticias GDL El Debate	Domingo	10:00 a 11:00 hrs.	Rocío López Ruelas
Canal 44	Señal Informativa Emisión Matutina	Lunes a viernes	7:00 a 9:00 hrs.	Sonia Serrano y Miguel Ángel Collado
Canal 44	Señal Informativa Emisión Nocturna	Lunes a viernes	13:00 a 15:00 hrs.	Josefina Real, José Ángel Gutiérrez
Canal 44	Señal Informativa Tercera Edición	Lunes a viernes	20:00 a 21:00 hrs.	Belén Zapata y Víctor Magaña



Canal 44	Con Todo Respeto	Martes	22:30 a 23:30 hrs.	Diego Petersen, David Gómez Álvarez, Érika Loyo, Jaime Barrera
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Primera Línea	Lunes a viernes	5:50 hrs.	Jorge Kirschner y Georgina Gil
Canal 44	Con Todo Respeto	Martes	22:30 a 23:30 hrs.	Diego Petersen, David Gómez Álvarez, Érika Loyo, Jaime Barrera
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Primera Línea	Lunes a viernes	5:50 hrs.	Jorge Kirschner y Georgina Gil
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos AM	Lunes a viernes	7:00 a 8:00 hrs.	Becky Reynoso y Juan Carlos Robles
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Desde la redacción	Lunes a viernes	8:00 a 9:00 hrs.	Daniela Vázquez, Gerardo Sedano y Gustavo Cárdenas
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Meridiano Jalisco	Lunes a viernes	14:30 a 15:00 hrs.	Ricardo García
Azteca Uno Jalisco (canal 1.1)	Hechos Noche Jalisco	Lunes a viernes	23:15 hrs.	Ricardo García
ADN 40 Jalisco (canal 1.2)	ADN 40 Noche	Lunes a viernes	19:30 a 20:30 hrs.	Priscila Trejo
Azteca Jalisco a+ (canal 7.2)	Info 7 Noche	Lunes a viernes	21:30:00 hrs.	Priscila Trejo
Canal 10 Quiero Tv	10 Informativo Mañana	Lunes a viernes	6:00 a 10:00 hrs.	Marilyn Sicilia y Liborio Rodríguez
Canal 10 Quiero Tv	10 Informativo Tarde	Lunes a viernes	13:00 a 15:30 hrs.	Gabriela Aguilar y Liborio Rodríguez



Canal 10 Quiero Tv	10 Informativo Noche	Lunes a viernes	21:00 a 22:00 hrs.	Jorge Octavio Navarro
Canal 10 Quiero Tv	Nosotros decimos	Lunes	22:00 a 23:00 hrs	Jorge Octavio Navarro
Multimedios Televisión (canal 6)	Telediario Gdl Matutino	Lunes a viernes	5:50 a 10:00 hrs	Mauro Hernández, Leonardo Schwebel y Patricia Sánchez
Multimedios Televisión (canal6)	Telediario Gdl Vespertino	Lunes a viernes	12:30 a 14:30 hrs	Marilú Tovar y Víctor Hugo Ornelas
Multimedios Televisión (canal6)	Telediario Gdl Vespertino	Lunes a viernes	19 a 21:30 hrs	David Correa y Aryana Benavides
Jalisco TV (17.1)	Buenos días Jalisco	Lunes a viernes	8:00 a 9:00 hrs	David Correa
Jalisco TV (17.1)	Jalisco TV Noticias	Lunes a viernes	14:00 a 15:00 hrs	Agustín Ramírez Góngora
N+ Guadalajara (canal 4)	Día a día (revista)	Lunes a viernes	10:00 a 12:00 horas	Jennifer Hernández, Azucena, Rafael Ramírez
N+ Guadalajara (canal 4)	Qué Pokar! El juego de la fama (espectáculos)	Lunes a viernes	15:30 horas	Karina Michel, Susy Almeida, Adrián González y Susana Jackson
Azteca Jalisco a+ (canal 7.2)	Cada mañana (revista)	Lunes a viernes	10:00 a 12:00 horas	Samantha Arteaga, Carlos Anaya, Myriam Castellanos, Daniela Vázquez, Charbel Kuri y Karla Gallegos
Canal 10 Quiero Tv	Contigo siempre (revista)	Lunes a viernes	10:00 a 12:00 horas	Regina Rojas, Gladys Castellanos, Jess Serrano
Canal 10 Quiero Tv	Quiero TV Sin filtro (espectáculos)	Lunes a viernes	16:30 a 18:00 hrs.	Karla Bernal y Gala Canchola



**Prensa:** El servicio de monitoreo de prensa impresa y digital se realizará conforme a los apartados siguientes:

### C. PRENSA IMPRESA: PERIÓDICOS EN VERSIÓN IMPRESA

COBERTURA	NOMBRE	FRECUENCIA
Local	El Informador	Lunes a domingo
Local	Mural	Lunes a domingo
Local	Milenio Jalisco	Lunes a sábado
Local	El Diario NTR Guadalajara	Lunes a viernes
Local	Publimetro	Lunes a viernes
Local	Crónica Jalisco	Lunes, miércoles y viernes
Local	El Occidental	Semanario Lunes
Local	Semanario Arquidiocesano	Domingos
Nacional/Local	Revista Proceso	Primer domingo del mes
Regional (Pto. Vallarta y Bahía de Banderas)	Meridiano	Diario impreso y digital (versión PDF)



#### D. PRENSA DIGITAL: PERIÓDICOS Y REVISTAS EN VERSIÓN DIGITAL

COBERTURA	NOMBRE	FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN	URL
Local	Publimetro	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://www.publimetro.com.mx/jalisco/">https://www.publimetro.com.mx/jalisco/</a>
Local	Reporte Índigo	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://www.reporteindigo.com/ciudad/gdl/">https://www.reporteindigo.com/ciudad/gdl/</a>
Local	Semanario Conciencia Pública	Lunes (versión PDF y en portal)	<a href="https://concienciapublica.com.mx/">https://concienciapublica.com.mx/</a>
Local	Quadratin Jalisco	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://jalisco.quadratin.com.mx/">https://jalisco.quadratin.com.mx/</a>
Regional (Pto. Vallarta y Bahía de Banderas)	Meridiano	Lunes a viernes (versión PDF)	<a href="https://meridiano.mx/tag/puerto-vallarta/">https://meridiano.mx/tag/puerto-vallarta/</a>



## PORTALES DE NOTICIAS DIGITALES

COBERTURA	NOMBRE	FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN	URL
Local	El Informador	De lunes a domingo	<a href="https://www.informador.mx/">https://www.informador.mx/</a>
Local	Mural	De lunes a domingo	<a href="https://www.mural.com.mx/">https://www.mural.com.mx/</a>
Local	Milenio Jalisco	De lunes a domingo	<a href="https://www.milenio.com/jalisco">https://www.milenio.com/jalisco</a>
Local	El Diario NTR Guadalajara	De lunes a domingo	<a href="https://www.ntrguadalajara.com/">https://www.ntrguadalajara.com/</a>
Local	El Occidental	De lunes a domingo	<a href="https://www.eloccidental.com.mx/">https://www.eloccidental.com.mx/</a>
Local	Líder Informativo	De lunes a domingo	<a href="https://lider919.com/">https://lider919.com/</a>
Local	Zona 3	De lunes a domingo	<a href="https://zona3.mx/">https://zona3.mx/</a>
Local	UdeGTV	De lunes a domingo	<a href="https://udgtv.com/">https://udgtv.com/</a>
Local	El Rumbo	De lunes a domingo	<a href="https://elrumbo.mx/">https://elrumbo.mx/</a>
Local	Cabecera	De lunes a domingo	<a href="https://www.cabecera.mx/">https://www.cabecera.mx/</a>
Local	La Gaceta UDG	De lunes a domingo	<a href="http://www.gaceta.udg.mx/">http://www.gaceta.udg.mx/</a>





Local	Zona docs	Diario	<a href="https://www.zonadocs.com/">https://www.zonadocs.com/</a>
Regional -Ajijic, Chapala y Jocotepec	Semanario Laguna	De lunes a domingo	<a href="http://semanariolaguna.com/">http://semanariolaguna.com/</a>
Regional (Chapala, Ixtlahuacán, Jocotepec)	La voz de la Ribera	De lunes a domingo	<a href="https://www.lavozdelaribera.mx/">https://www.lavozdelaribera.mx/</a>
Regional Pto. Vallarta	Vallarta Opina Digital	De lunes a domingo	<a href="https://vallartaopina.net/">https://vallartaopina.net/</a>
Regional Pto. Vallarta	Tribuna de la Bahía	De lunes a domingo	<a href="https://tribunadelabahia.com.mx/">https://tribunadelabahia.com.mx/</a>
Regional Altos de Jalisco	Diario de los Altos de Jalisco	De lunes a domingo	<a href="https://diariodelosaltos.com.mx/">https://diariodelosaltos.com.mx/</a>
Regional Sur de Jalisco	Semanario la Voz del Sur de Jalisco	Viernes	<a href="https://www.lavozdelsur.com.mx/">https://www.lavozdelsur.com.mx/</a>
Tepatitlán	Kiosco Informativo	Diario	<a href="https://kioscoinformativo.com/">https://kioscoinformativo.com/</a>
Tepatitlán	Semanario 7 dias	Diario	<a href="https://semanario7dias.com.mx/">https://semanario7dias.com.mx/</a>
Autlán	Letra fría	Diario	<a href="https://letrafria.com/">https://letrafria.com/</a>



**No se ha logrado realizar el monitoreo el siguiente medio: Azteca Jalisco, debido a que no se han podido conseguir los testigos ya que la señal nacional ofusca la local.**

## **4.2 ANEXO CONCEPTUAL “PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”**

### **GÉNERO**

Ideas y creencias compartidas culturalmente con respecto a mujeres y a hombres, como construcciones históricas y sociales y que son modificadas a través del tiempo en sentido arbitrario sin que exista una relación con el sexo. Son las características, habilidades y valoraciones típicamente consideradas femeninas y masculinas; es decir, cómo deben comportarse las mujeres y los hombres en determinadas situaciones.

El género es la construcción de la autoimagen internalizada que da como consecuencia el concepto total de “lo masculino y lo femenino”.

El género es el resultado de una construcción y una enseñanza social que se aprende a través de las principales instituciones de la sociedad (familia, iglesia, escuela, grupos y agrupaciones, diversas instituciones, entre otras) y que se vuelve propio de las personas al aceptar esas características. El análisis de género demuestra que estos atributos y deberes simbólicos asignados a su sexo no son naturales, no se nace con ellos, por lo tanto se aprenden.

**Fuente:** Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género Instituto Jalisciense de las Mujeres, Tercera Edición, Noviembre 2008.



## PERSPECTIVA DE GÉNERO

Visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación. 2024. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## ROLES DE GÉNERO

La manera en que se estructuran las pautas de género es en los roles. Por rol se entienden las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento de lo femenino y de lo masculino: lo que realizó y cómo describo y hasta defino mi ser persona. Desde temprana edad, se enseña a las niñas y niños a ajustarse a situaciones socialmente estructuradas, que les dictan desde la forma de vestir, hasta la aplicación social del comportamiento sexual y afectivo. También existen diferencias de rol respecto a etnia y a edad, otras referidas a la división sexual del trabajo y a las formas de expresar sentimientos o construir relaciones.

Así, no únicamente se le enseñan los roles a través de los colores a quien acaba de nacer sino a todos los que le rodean, luego, pasado el tiempo, sus juguetes le encaminan a lo que será su desempeño a futuro de acuerdo a las expectativas de la madre y el padre.

**Fuente:** Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género Instituto Jalisciense de las Mujeres, Tercera Edición, Noviembre 2008.



## SESGOS DE GÉNERO

Los sesgos son esos lentes a través de los cuales filtramos nuestra realidad, nos hacemos ideas de las cosas y tomamos incluso decisiones y cursos de acción, muchas de estas ocasiones son inconscientes.

Son atajos mentales que usamos para simplificar y procesar la información que recibimos y los aplicamos a todo cuanto nos rodea. Hay distintos tipos de sesgos, contruidos sobre lo que hemos vivido, la educación que hemos recibido o los valores socioculturales con los que hemos crecido.

El sesgo de género es uno de ellos, y está presente en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el mundo organizacional. De allí derivan muchas situaciones de desigualdad que viven y experimentan las mujeres.

**Fuente:** Mora, E., & Pujal Llombart, M. (2009). Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria.

## ESTEREOTIPOS

A partir de las expectativas de comportamiento generadas en los roles, las personas con esta información generan estereotipos de género; estos se refieren a las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. Con frecuencia son simplificaciones excesivas que reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas. Los estereotipos generan dicotomía por tratar a los sexos como diametralmente opuestos y no con características parecidas. El estereotipo de género logra convertirse en un hecho social tan fuerte que llega a creerse que es algo natural.

**Fuente:** Mujeres y Hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género Instituto Jalisciense de las Mujeres, Tercera Edición, Noviembre 2008.



## DISCRIMINACIÓN

Todo acto de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o racial, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el acceso o reconocimiento de los derechos e igualdad real de las personas.

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación. 2023. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Art. 1, Fracción II.

## LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

Es un modo de expresión oral, escrito y visual que busca dar igual valor a las personas al poner de manifiesto la diversidad que compone a la sociedad y dar visibilidad a quienes en ella participan.

Esto incluye también expresar en términos neutros o hacer evidente el masculino y femenino evitar las generalizaciones, buscando erradicar los estereotipos y los roles de género tradicionales que refuerzan la idea de desigualdad.

**Fuente:** Instituto Nacional Electoral. 2024. Lenguaje incluyente y no sexista. <https://igualdad.ine.mx/lenguaje-incluyente/>

## VIOLENCIA DE GÉNERO

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica.



**Fuente:** Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", 1994, p. 2

## VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por su condición de mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella. Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en esta Ley y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, 7 precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares.

**Fuente:** Diario Oficial de la Federación. 2024. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 20 Bis.

## GRUPOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Los grupos en situación de vulnerabilidad son sectores de la población que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja por una situación histórica, opresión o injusticia; lo cual les hace más vulnerables a que sus Derechos Humanos



sean violados. Los grupos en los que se observan mayores condiciones de vulnerabilidad son: Personas migrantes, víctimas del delito, personas desaparecidas, infancias, diversidad sexual y de género, las mujeres, personas activistas y defensoras, comunidades y pueblos indígenas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

**Fuente:** Diana Laura Espinosa. 2013. Grupos en situación de vulnerabilidad. Comisión Nacional de Derechos Humanos.

[https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas\\_CTDH\\_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf](https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_GruposVulnerabilidad1aReimpr.pdf)

## APROPIACIÓN CULTURAL Y COSTUMBRES

La cultura es un conjunto de modos de vida de un grupo, es el conjunto de características que diferencian a un grupo social social, étnico, religioso de otro; una nación o una civilización de otra. La cultura es una gran parte de la identidad de un grupo, no es estática sino por el contrario está en constante evolución.

La apropiación cultural ocurre cuando se toman elementos de una cultura no dominante y a la que no se pertenece y se utilizan en beneficio propio despojándoles de todo su valor simbólico original, para convertirlos en algo superficial y lucrativo.

Forma de dominio cultural que consiste en la explotación (sea por beneficio económico o placer personal) de creaciones, rituales, atuendos, productos, etcétera, pertenecientes a una comunidad históricamente vulnerada.

**Fuente:** OSALDE. 2022. ¿Qué es la apropiación cultural?. Disponible en:

<https://osalde.org/que-es-la-apropiacion-cultural/>



### 4.3 FICHA TÉCNICA DEL PRIMER DEBATE A LA GUBERNATURA DE JALISCO

PRIMER DEBATE A LA GUBERNATURA DE JALISCO	
Fecha	17 de marzo de 2024
Hora	10:00 a.m.
Lugar	Foro de Televisión del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
Duración	90 minutos
Transmisión	IEPC y diversas plataformas de los medios de comunicación
Personas candidatas	Pablo Lemus Navarro (MC) Laura Lorena Haro Ramírez (FYCXJ) Claudia Delgadillo González (SHHJ)
Personas moderadoras	Agustín Ramírez Góngora Mayra Alicia Carrillo Morando
Temas	<b>Derechos humanos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Políticas públicas para disminuir la pobreza</li><li>● Planes y programas contra la discriminación</li><li>● Derechos de la niñez ante la violencia y el maltrato</li></ul> <b>Gobernabilidad y seguridad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● Desaparición forzada y crimen organizado</li><li>● Aplicar los recursos necesarios para la pronta actuación en temas de desaparición de personas</li><li>● Atención más cercana en colonias con mayor incidencia de delitos</li></ul>





<b>Formato</b>	Cada una de las personas candidatas respondió a: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Exposición de propuestas (4 min)</li><li>2. Dos rondas de preguntas por parte de las personas moderadoras (4 min por ronda)</li><li>3. Dos rondas de preguntas de la ciudadanía a través de redes sociales (3 min por ronda)</li><li>4. Preguntas entre personas candidatas (5 min)</li><li>5. Cierre (2 min)</li></ol>
<b>Intervenciones</b>	El orden de intervención se sorteó dos horas antes del debate, por lo que Laura Haro (FYCXJ) tomó la primera participación, misma que enfocó sus propuestas en materia de seguridad y búsqueda de personas desaparecidas; Pablo Lemus (MC) se enfocó en mecanismos para la seguridad de la mujer y su agenda de género; por último, Claudia Delgadillo (SHHJ) basó sus propuestas en apoyos económicos para la mujer, así como su seguridad. De igual forma, durante dicho debate se identificó el uso de un lenguaje incluyente.



## **Coordinación General**

---

Maribel Flores Sánchez  
René Rosado González

## **Coordinación de Análisis Cuantitativo y Cualitativo**

---

Sergio Arturo Bárcena Juárez  
Iliana Bárcenas Patiño  
Ramiro Flores Hernández  
Alejandra Martínez Blackaller  
Alexa Jeressi Martínez Soto  
María Teresa Martínez Trujillo  
Oscar Medina Ilanos  
Andrea Salinas Blancas  
José Manuel Toral Cruz

## **Coordinación de Género y Derechos Humanos**

---

Rosa Carmina Parada Aguilar  
Mari Tania Castillo Serrato  
Stefanía Tapia Marchina

## **Coordinación de Diseño e Informes**

---

Gloria María Domínguez Rodríguez  
Karime Leilani Martínez Morquecho

## **Coordinación Técnica**

---

Gabriela Moreno Valle Bautista  
Andrea Pérez Torres